

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.935

Segovia.—Martes 26 de Noviembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## MASCARA POLITICA

Oigamos a Maquiavelo. Escuchemos estas sencillas palabras del autor de «El Príncipe». Dicen así: «En una República, no corrompida, la idea de usurpar el Poder no puede venir a la mente de ningún ciudadano.» La República española, nuestra República, gracias a Dios y a sus hombres, no es una República corrompida, aunque quieran presentarla como tal. Los Catones de arriba y los Leninos de abajo. Es, pues, esa dulce República a que alude Maquiavelo. Pero en cuanto al resto del apotegma, Maquiavelo resucitase, se quedaría en la boca abierta y la pluma en el aire, sin atreverse a afirmar eso de que la idea de usurpar el Poder no puede venir a la mente de ningún ciudadano. Aquí todos los días y a todas horas la mente de cada ciudadano se atormenta precisamente por la idea de usurpar el Poder. Nadie vive sosiego pensando en derribar un día a Azaña, otro día a Lerroux y otro día a Chapaprieta. Cada grupo parlamentario sueña con encaramarse al Gobierno. Los de la izquierda aprovechándose del brazo en cabesillo del señor Gil Robles, al que resanan por inválido, mientras la Ceda llama que así como la gloriosa mandada de Cervantes no fue obstáculo para que con la otra mano escribiera el «Quijote», el señor Gil Robles podría muy bien gobernar el país con el brazo convaleciente. Y, en cuentas, ¿qué partido es el que debe gobernar? Cada ciudadano examinará con el personaje de la comedia: «¿Pues el mío, ¿cuál va a ser?» Y ésta es, en esencia, la máscara política de la semana. Forcejos, la política grecorromana de capuletos y entrescos, de moros y cristianos, que

desde el advenimiento de la República vienen sosteniendo derechas e izquierdas. Los que opinan que estas Cortes deben disolverse inmediatamente y los que estiman deben prolongar su existencia siquiera siete años más. Son los radicales los que acerca de este punto tienen la palabra. Ellos representan el ombligo de la situación parlamentaria y aun de la misma República. Todo se mueve en torno de ellos, y ellos durante estos días andan inquietos, reuniéndose, haciendo declaraciones, bullendo... De este hervor a punto estuvo de surgir una crisis. El señor Chapaprieta, percibiendo finamente lo que había bajo la espuma de tales agitaciones, anunció que en cualquier momento requeriría, mediante votación, la confianza de la Cámara. Y frente a esta pequeña perplejidad nos hallamos al finalizar la semana política. Fuera, por esos mundos, la visión política responde a la gran preocupación internacional por el problema de las sanciones, que ha de venir a agravar la economía de cada pueblo. Otra ley de Restricciones, pero ésta no en provecho de la nación, como la española, sino en perjuicio de las industrias de la paz. Mientras, Italia continúa sin declarar la guerra a Abisinia, aunque continúa también matando etíopes. Lo que quiere decir que esos pobres muertos de uno y otro bando carecen de autenticidad y, por consiguiente, no pueden considerarse como tales muertos en buenos términos diplomáticos. Mal puede haber víctimas donde no hay guerra. Y que no hay guerra lo demuestra la Sociedad de Naciones, dispuesta desde el primer momento a impedirlo a todo trance. Ahora mismo Inglaterra y

Francia conjuntamente y por medio de sus técnicos, preparan un proyecto de acuerdo para restablecer la paz, mejor diríamos para imponerla. ¡Ay!, lo malo es que mientras los doctores discuten, el enfermo se muere...

Por otra parte, Europa sigue contaminada de su virus social al Oriente poético. He aquí a Egipto con una huelga general en toda regla y sus correspondientes disturbios populares, ni más ni menos que en la metrópolis europea más vieja y civilizada. Con la vista puesta en Oriente todavía observemos el quebranto sufrido en las relaciones chino-japonesas, quebranto que ha dado lugar a que se concentren las tropas japonesas a lo largo de la Gran Muralla, esa Gran Muralla china, cinturón de hierro, que parece convertir al imperio en un gigantesco ruedo...

Pero... ¿de veras es éste el perfil de la semana política española y el trazo ligero de la internacional? Probablemente no, ¿a qué engañarnos? Hemos juzgado por el aspecto externo de las cosas y nada hay tan engañoso. Decía Campoamor: «Desde que veo cómo se escribe la Historia de mi tiempo, no creo en la Historia antigua.» Mojemos la pluma en ese mismo tintero escéptico del gran poeta y gran filósofo. No, no creamos en la historia de lo que está ocurriendo aquí y fuera de aquí. Miremos entre bastidores, entre la tramoya, lo que verdaderamente pasa en toda su ridícula o mezquina realidad. El espectáculo, desde fuera, es cosa de fantasmas. Todo es fantasmal, magníficamente mentiroso... Un hombre de grandes barbas y un talento tan grande como sus barbas—aludimos a Flammarión—que miraba al cielo por su telescopio y sabía mirar también a la tierra, lo dijo: «Lo que vemos es lo falso. Lo real es lo invisible.»

J. J. ORTIZ DE PINEDO

## UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

### Se iniciarán suscripciones para remediar el paro obrero en Segovia, Cuéllar, Riaza, Sepúlveda, Santa María de Nieva, San Ildefonso y El Espinar

#### Antes del 15 de Diciembre los Ayuntamientos elevarán a la Junta del Paro propuestas de obras de utilidad y urgencia

El Gobierno civil se nos ha encargado esta mañana la siguiente tarea: preocupar constantemente de todos los gobernantes la de buscar soluciones a uno de los fenómenos sociales que se acusan en el mundo entero con caracteres cada vez más anárquicos: el del paro forzoso. Pero no es esta labor que compete únicamente al Poder público; en ella deben estar igualmente interesados todos los ciudadanos, puesto que a todos afecta. Por lo que a esta provincia se refiere, ofrece, afortunadamente, el carácter agudo con que en otras regiones se presenta, y ello es así, porque las relaciones existentes entre el capital y el trabajo discurren dentro de más estrictas normas legales y se desenvuelven con la mayor cordialidad y comprensión. Y este es, precisamente, el motivo que guía a este Gobierno civil para esperar, no sin fundamento, que todas las clases sociales de Segovia han de colaborar con todo entusiasmo con mi autoridad para, si no buscar una solución a este problema, al menos el medio de mitigar los horrores del frío y del hambre, durante los crudos días invernales.

Es posible que hombres honrados pasen por el dolor de no poder emplear sus brazos, en contra de su voluntad, para ejercitar el sagrado deber de ganar el propio sustento y el de los suyos. Las Juntas benéficas, con cuya presidencia me honro, realizarán su máximo esfuerzo encabezando una suscripción con destino a los obreros en paro forzoso, y yo me permito hacer un llamamiento a todas las autoridades, entidades oficiales, particulares y dependencia de todas ellas, pero, muy especialmente, he de hacerlo a las clases pudientes, para que contribuyan, en la medida de sus fuerzas, a llevar un poco de calor, de humanitario afecto a aquellos humildes y angustiados hogares.

Y para que esta obra social, desprovista de todo partidismo político, alcance los vuelos precisos y todos sientan la satisfacción de que su sacrificio ha sido fructífero, he aquí las normas a que han de sujetarse las distintas suscripciones y su distribución:

Se iniciarán suscripciones para remediar el paro obrero en Segovia, Cuéllar, Riaza, Sepúlveda, Santa María de Nieva, San Ildefonso y El Espinar. Estas serán «absolutamente independientes entre sí» y se abrirá una cuenta corriente en todos los es-

tablecimientos bancarios de las citadas localidades o los Ayuntamientos se encargarán de su recaudación donde aquellos no existieran.

Antes del 15 de Diciembre los distintos Ayuntamientos elevarán a la Junta provincial del Paro Obrero propuesta lo más detallada posible de aquellas obras de reconocida utilidad y urgencia que pudiesen realizarse en los distintos términos municipales, teniendo en cuenta que los materiales, cuando menos, serán de su cargo, para que las cantidades recaudadas se utilicen exclusivamente en jornales. Los señores alcaldes redactarán asimismo una lista de los obreros auténticos en paro forzoso, estableciendo un orden de prelación según sus necesidades y cuidando de la escrupulosidad en su elaboración, ya que de comprobarse abusos en las mismas se sancionará con multas crecidas.

La Junta provincial del Paro Obrero aprobará las obras más convenientes para su realización, así como los obreros que deberán emplearse en ellas.

Este acuerdo provisional se hará público, concediendo un plazo prudencial para poder subsanar cualquier error o injusticia que se cometa involuntariamente.

La suscripción se iniciará el primero de Diciembre, previniendo la Junta provincial del Paro Obrero con quince días de antelación, la terminación de la misma.—EL GOBERNADOR.

Dice el señor Meneses

El gobernador civil, don Enrique Meneses, al entregarnos la nota que precede, nos manifestó que encabezaba las suscripciones, como gobernador civil, con 500 pesetas y con 1.000 como presidente de la Junta de Beneficencia y en nombre de la misma, y rogó a la Prensa, sin distinción de matiz político, su valioso y decidido concurso para el mayor éxito de esta humanitaria empresa.

Por mi parte—añadió el señor Meneses—estoy decidido a ir casa por casa solicitando un subsidio por modesto que sea, pero mientras esté yo al frente de este Gobierno civil, no cesaré en mi empeño de que desaparezca de los humildes hogares segovianos el trágico fantasma del frío y del hambre.

## A TODOS LOS TRANSPORTISTAS

El próximo jueves, día 28, se celebrará una Asamblea en el domicilio social (Juan Bravo, 7 y 9), a las once de la mañana, para dar conocimiento de las gestiones del Comité y tomar acuerdos definitivos sobre el proyectado paro en toda España.

Por la importancia de la reunión, se os ruega acudáis todos, para que nuestros acuerdos tengan mayor eficacia.

LA DIRECTIVA.

Añadió el señor gobernador civil que tenía la satisfacción de manifestar que don Pascual Guajardo, como presidente del Comedor de Caridad—cuyo nombre más apropiado sería el de Asistencia social—le había ofrecido, espontáneamente, sin por ello rebajar la calidad, elevar el número de comidas a 300, 400 ó más si fuese preciso, para cooperar de esta forma al problema que nos preocupa. Este ejemplo espero sea imitado en la medida de sus fuerzas, en toda la provincia, y al visitar dentro de unos días determinadas instituciones benéficas lo tendré presente, así como el establecer albergues. Por cierto que, el de Segovia, se pondrá prontamente en condiciones.

Para iniciar estas suscripciones y señalar los distintos lugares, se ha tenido en cuenta los centros de mayor censo obrero y los que, por ser lugares importantes, veraniegos, pueden lograrse mayor rendimiento en las diferentes suscripciones. He creído de justicia que fuesen varias las suscripciones para ayudar por igual a todos los obreros necesitados de la provincia.

Por último, como consecuencia de esta labor de conjunto, quiero, por mediación de la Prensa, hacer un ruego a los patronos, no sólo particulares, sino también a las entidades de carácter oficial, para que procuren repartir el trabajo entre los obreros en paro. Ya sé—continué—que la contratación de trabajo es libre, pero deben reconocer que los obreros ya colocados y que desempeñan sus trabajos en una obra, no deben ser llamados por otros patronos en las horas que les queden libres, porque, en esta forma, se acumulan los jornales en una sola mano.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Causa por homicidio

Para mañana 27, a las once, está señalado el juicio oral, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa seguida contra el vecino de Maderuelo Julián Sanz Sanz, que el día 10 de Septiembre último dió muerte al vecino del mismo pueblo Eufasio de Lama, al serle notificada la orden de la Audiencia de Segovia para cumplir condena por sentencia recaída en otra causa seguida contra el mismo procesado, por lesiones graves inferidas al interfecto señor Lama.

La acusación está encomendada al letrado don Antonio Sanz Gilsanz y la defensa del procesado, según nuestras noticias, la llevará el letrado de Valladolid y ex diputado socialista señor Landrove.

## DEL EXTRANJERO

### Condylis encargado por el Rey de Grecia de formar Gobierno

Atenas, 26 (1 t.).—Se cree que el Rey Jorge, que ha aceptado la dimisión del presidente del Consejo de ministros, general Condylis, encargará de nuevo a dicho general de formar Gobierno. La dimisión de Condylis se considera como una mera fórmula.

## UNITED PRESS.

### La cosecha de trigo

Washington, 26 (1 t.).—El ministro de Agricultura ha indicado que la cosecha de trigo argentino para 1934-35 ha alcanzado la cifra record de ciento cincuenta y ocho millones de hectolitros.—UNITED PRESS.

## LA REVOLUCION EN BRASIL

### Cien rebeldes muertos y noventa prisioneros en Pernambuco

Los rebeldes han sido arrojados de la ciudad de Palermo

Río de Janeiro, 26 (2 t.).—El capitán Malvine Reis, comandante de las fuerzas del Gobierno, ha telegrafado que los rebeldes han dejado cien muertos en las calles de Pernambuco antes de retirarse en dirección a los suburbios. Noventa revolucionarios han sido hechos prisioneros. Según las noticias facilitadas por el Gobierno, los rebeldes han sido arrojados de la ciudad de Palermo.

### EL «ZEPPELIN» NO PUEDE ANCLAR

Río de Janeiro, 26 (2 t.).—El «Graf Zeppelin» ha estado volando anoche a cierta distancia de la costa de Pernambuco sin poder aterrizar en el aeródromo, donde lo hace normalmente y que se encuentra cerca de la zona donde se ha desarrollado la lucha con los rebeldes. No pudiendo acercarse al mastil de anclaje, ha continuado su vuelo hacia el sur de Macico, donde dejó caer el Correo, que

civil encontró en la calle a dos sospechosos, dándoles la voz de alto. Como uno de ellos hiciera ademán de sacar un arma y de resistir, la Guardia civil disparó, causándole una grave herida, a consecuencia de la cual falleció poco después.

Los sospechosos eran portugueses que se dedicaban al contrabando.

## EL IMPORTADOR CONTUMAZ

Don Marcelino Domingo, que habló anteayer en un mitin celebrado en Teruel, se autodefinió en el asunto de los trigos. ¿De qué recursos echó mano para defender lo que no tiene defensa posible? Dijo que "en condiciones análogas a las de 1932", repetiría las importaciones que entonces decretó. ¿Qué circunstancias especiales eran aquellas? No son para nadie un secreto. Presiones de la región catalana, de sus intereses, de los hombres que entonces regían y cómo regían! los destinos del antiguo principado. Además, el precio del trigo era entonces el que se había fijado oficialmente, lo cual impedía a la industria del litoral hacer el saneado negocio a que está acostumbrada. Pues qué, ¿tenían derecho los agricultores a percibir un precio razonable por el principal producto de sus campos? Según ciertas gentes, no. Había que hacer bajar las cotizaciones del cereal rey y mantener, por el contrario, el precio de las harinas y el del pan. Y se hizo. Y sobrevino el derrumbamiento total del mercado y la caída vertical de los intereses agrícolas que siguen agobiados por aquellas importaciones de las que don Marcelino se muestra encantado. Y se irrogó un perjuicio de más de treinta millones de pesetas al Tesoro, otro de más de veinte millones al consumo por la ganancia abusiva que obtuvieron los harineros del litoral y otro de seis millones a la economía española en cada cien kilos de trigo importado, por la diferencia de precio satisfecha indebidamente a los importadores.

Como vemos, no es extraño que don Marcelino, la langosta de la Agricultura, se muestre dispuesto a reanudar el gran juego de las importaciones en caso de que los hados de la política vuelvan a colocarle en el Ministerio de maras. ¡Pues, hala, señor Domingo! ¿A ver si da una vez consigue usted que se movilicen los labradores, con rastrillos y todo, para limpiar de malas hierbas el campo de la política agraria!

## DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

## GONZALEZ CALVO

(SESSE)

Gran liquidación de todas las camas de metal en existencia

Camas niqueladas

(más nuevo), de matrimonio, a 35 duros (completas)

Camas doradas

a cualquier precio

Camas de luna, a 60 pesetas

¡Novios, no comprar sin visitar antes esta casa!

Junto a la zapatería de «Los Chicos»

LA CAUSA CONTRA LARGO CABALLERO

Ayer tarde comenzó la prueba testifical

Madrid, 25 (7.30 t).—A continuación del interrogatorio del fiscal, que transcurrió ayer, el defensor del señor Largo Caballero, señor Jiménez Asúa, preguntó al procesado:

—¿Todos los discursos que aparecen en el libro que figura en el sumario fueron pronunciados por usted antes del día 24 de Abril de 1924?

—Sí.

—¿Cuál es el carácter de estos discursos?

—La mayor parte de ellos son de propaganda electoral.

—¿Y cuál es el sentido que usted daba a ciertas frases en ellos contenidos?

—Ciertas frases eran sólo para calmar, en vez de para excitar, los ánimos de los obreros. Las Casas del Pueblo se cerraban. No se cumplía la legislación social. Se llenaban las cárceles de obreros. Así eran las noticias que un día y otro se daban. ¡Cuántas veces me consultaron para buscar algún remedio! ¿Cuál podía ser este remedio? Me hablaban de emplear la violencia. Yo les aconsejaba todo lo contrario. El estado de cosas pasaría. Nuestros enemigos, por otra parte, estaban mejor armados que nosotros.

—¿En qué sentido empleaba en sus discursos y propagandas la frase revolución social?

—En el sentido de que la revolución social la llevaría a cabo el partido socialista después de estar en el Poder. Yo nunca he hablado de revolución social en caminos de violencia. Para mí, la revolución social no es la violencia. Es la reorganización económica y la reorganización general de la sociedad. Si alguien confundiera la revolución con la violencia, tiene que llamar revolucionarios por autonomía a las fuerzas reaccionarias, que, sobre en el siglo pasado, tanto usaron de ella.

Desfile de testigos

Don Antonio Huerta Porre, agente de Vigilancia:

—¿En el distrito de su Comisaría se recibieron confidencias de que don Francisco Largo Caballero había vuelto a su casa el día 13 de Octubre?

—Sí.

—¿Participó usted en su detención?

—Sí.

—¿Cuánto tardaron en abrirles la puerta de la casa los familiares del señor Largo Caballero?

—Unos diez minutos.

—¿Quién les facilitó la entrada?

—La esposa, que en paz descanse, de don Francisco fué la primera que salió.

—¿Se sorprendió el señor Largo Caballero al ser detenido?

—Ni se sorprendió ni dejó de sorprenderse. Se limitó a manifestar que él era un diputado a Cortes.

Don Luis Dorado Ríos, militar:

—¿Intervino usted en la detención?

—Rodeé con las fuerzas a mis órdenes su domicilio. Cuando yo entré en éste ya estaba vestido el señor Largo Caballero.

—¿Hicieron ustedes algún registro en la casa?

—Sí. Y no encontramos nada delictivo. Unos papeles... Una pistola...

—¿Qué decía la confidencia que recibieron ustedes?

—Que el señor Largo Caballero acababa de entrar en casa y que en los días anteriores había entrado y salido de su domicilio.

—¿Cuánto tardaron los familiares del señor Largo Caballero en facilitar la entrada a los agentes de Vigilancia?

—Unos diez minutos.

Don Ricardo Albarrán, inspector de Vigilancia:

—¿Cuál era la vida corriente del señor Largo Caballero?

—A las nueve de la mañana solía ir a su despacho de la Unión General de Trabajadores. Regresaba a comer a la una. Volvía a su despacho a las tres. De nuevo regresaba a su casa a las siete de la noche. Y ya no salía a la calle hasta el día siguiente.

—¿Qué órdenes había recibido usted para realizar el servicio de escolta?

—Las de vigilar y custodiar al señor Largo Caballero. Ya digo que las

órdenes más tarde fueron modificadas.

—¿Usted notó algo sospechoso en las actividades del señor Largo Caballero?

—Nunca. Y de haberlo notado inmediatamente hubiera dado cuenta por escrito a mis superiores.

Desfilan otros testigos, que no aportan nada de interés y se suspende la sesión.

La sesión de la tarde

A las cinco de la tarde declara abierta la sesión el presidente señor Pérez Rodríguez, y se llama a don Máximo Moreno, que era teniente de Asalto en Octubre de 1934. Dice que entró en el domicilio del procesado, sin que advirtiera nada anormal.

El señor Cabanellas y Torres declara que es inventor de un auto-ametralladora, cuyo invento se había encargado un agente comercial de ofrecer al Gobierno. Los planos fueron hallados en la secretaría de la Casa del Pueblo, pero el testigo, tras de afirmar que se trataba de una copia, dice que no puede explicarse cómo estaban allí.

Don Enrique Rodríguez se presentó a recoger los paquetes en la secretaría de la U. G. T.

Añade que sólo contenían documentos, y que fueron a su casa a recogerlos.

F.—¿Quién los recogió?

T.—El señor Lafin, quien fué a mi domicilio con algunos amigos.

F.—¿Usted declaró en la Comisaría cuando le interrogaron que los paquetes contenían armas?

T.—Sí, señor; pero fué porque con amenazas me obligaron a tal declaración.

F.—¿Pero, ¿llegaron a maltratarle?

T.—No, señor. Me injuriaron, pero a pegarme no llegaron, porque lo impidió un inspector de vigilancia cuyo nombre no recuerdo en este momento.

A partir de la declaración anterior todos los testigos dicen cosa distinta de la que en el sumario sostuvieron.

Federico Lafin, joven perteneciente a la Juventud socialista, niega haber dicho que Largo Caballero era el jefe del movimiento...

—Pues lo tiene usted declarado— le interrumpe el fiscal.

—Sí; no digo que no lo declarase, pero fué porque me obligaron.

La joven Leonor Menéndez, que también pertenece a las Juventudes socialistas, fué obligada a declarar que servía de órgano de enlace.

El señor Valentín Gamazo la interrumpe:

—Pero si usted dice que declaró en la Comisaría, y donde tiene usted prestada la declaración es en el Juzgado militar...

La joven socialista se detiene un instante y, tras de meditar, añade:

—Es que el que me tomó declaración era un sargento de Caballería...

Continúa el desfile. Andrés aseguró el sumario que era jefe de una sección de ametralladoras, no siéndolo en realidad.

Juan Ponce. Había manifestado que estaba de acuerdo con Largo Caballero para la redacción de un telegrama que sirviera como fórmula o contraseña para declarar la huelga. Ahora dice que nada de eso es cierto.

Desfilan algunos testigos de la defensa.

Atadell. Desempeñaba en la secretaría de la Unión General de Trabajadores un papel importantísimo, porque era el encargado de leer y distribuir toda la correspondencia entre la sección de Prensa, la de Propaganda y la secretaría general.

F.—¿Y distribuía usted todo lo que recibía?

T.—Le diré, señor fiscal. Entre las cartas las había de tipo confidencial, de tipo amenazador, de tipo política...

—Pues bien, las de tipo amenazador, aquellas que anunciaban un propósito homicida, solía romperlas; las restantes las hacía llegar a su destino; por esto se daba el caso de que muchas veces aparecían cartas y escritos de todas clases que no se sabía quién las colocaba en los respectivos despachos...

F.—¿Llegó a las manos de usted algún plano de ametralladora?

T.—No recuerdo.

F.—Los documentos que usted dejaba en la mesa del señor Largo Caballero, ¿eran concretamente para él?

T.—No, señor; eran para la secretaría, fuera quien fuese el que la desempeñara.

Otro de los tres testigos de la defensa es Amado del Rosal, ex empleado del Banco Urquijo, según dice...

A este testigo le sacó la Policía de la cárcel a las once de la noche y le llevó a la Comisaría para que declarase dónde existía un depósito de armas para la revolución...

—Me negué porque yo ignoraba que existiera tal depósito—dice.

Fernando de Rossa dice que estuvo procesado por atentar contra el príncipe de Piemonte, heredero de la Corona de Italia... Después de «aquello» se afilió en las milicias que se crearon para salvar la República. Su declaración coincide en parte con la del anterior testigo.

Comparecen después Enrique Puente, un panadero que preside las Juventudes socialistas, y que por ello no tenía por qué recibir órdenes del procesado, de cuya actuación nada puede declarar, y los diputados socialistas Hernández Zancajo, Vidarte y Ramón Lamonedá. Ninguno ha recibido instrucciones de Largo Caballero, ni saben nada de las actividades de su correligionario.

El señor Vidarte, que pertenece a la Comisión ejecutiva del partido socialista, dice que éste es cosa distinta de la U. G. T.

El señor Lamonedá niega que recibiera a una Comisión de Málaga que fué a consultarle acerca de la revolución...

Han dejado de comparecer dos o tres testigos cuya presencia considera el fiscal interesante. Pide a la Sala que los cite para mañana a primera hora, pero si esto fuese imposible, renunciaría a sus declaraciones...

Termina la sesión.

La revolución en el Brasil

En Río Grande del Norte ha quedado sofocada

Hoy, ataque decisivo contra los revolucionarios en Natal y Pernambuco

Río Janeiro, 25.—Se comunica que en Río Grande del Norte ha quedado sofocado el movimiento rebelde.

Río Janeiro, 26.—El Gobierno prepara para hoy un ataque decisivo contra los revolucionarios en Natal y Pernambuco, donde se han hecho fuertes, varios aviones militares y de la Marina han volado sobre estas ciudades y han tomado fotografías de las posiciones de los rebeldes barricadas, y particularmente cuarteles militares y puestos de socorro.

Mientras tanto, el Senado ha aprobado la declaración del estado de guerra, como ya lo había hecho la Cámara.—UNITED PRESS.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional de Ahorros para Pensiones vitalicias



Imposición de la corbata blanca de la Orden civil de Beneficencia a la bandera de los Previsores del Porvenir regalada por el director fundador. De izquierda a derecha: excelentísimos señores don Francisco Pérez Fernández, director general; don Félix Benítez de Lugo, delegado del Gobierno, y conde de Vellellano, presidente del Consejo en la Asociación.

NOTA OFICIOSA

Para los señores asociados que no hayan leído el último número de nuestro Boletín Oficial, y mientras les llega a todos el próximo, damos con gusto las siguientes noticias satisfactorias:

En 14 de Septiembre próximo pasado se dictó y comunicó al excelentísimo señor Presidente de la Entidad por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Dirección General de Beneficencia.—Sección 1.ª—Crucés, la siguiente disposición oficial:

“Excelentísimo señor: Por orden de esta fecha he tenido a bien otorgar a la Entidad denominada “Los Previsores del Porvenir” el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia con carácter colectivo y categoría de Cruz de primera clase, con distintivo blanco que le asigna el artículo 6.º del vigente Decreto de 29 de Julio de 1910, por la perseverante labor que viene realizando desde su fundación en pro de todos sus asociados.

Lo que tengo el gusto de comunicar a V. E. para su conocimiento y satisfacción de la citada colectividad “Los Previsores del Porvenir”.

Madrid, 14 de Septiembre de 1935.”

Esta honrosísima recompensa, que pone a tal altura el alcance benéfico-social de nuestra Obra, es afortunada consecuencia de la petición hecha por mí al Gobierno, que, en Julio se dignó galardonarme con la Gran Cruz de Beneficencia.

Por todo ello, correspondiendo a los homenajes y atenciones que se me acaban de tributar, he regalado al Consejo (para la Entidad) la condecoración otorgada, que se conservará en la vitrina de premios recibidos en Congresos y Exposiciones, y la corbata correspondiente para la bandera social que ha sido solemnemente impuesta en nuestro salón de actos por los excelentísimos señores Delegado general del Gobierno y Presidente, con el Consejo de Administración, ante el Personal de la Oficina Central.

Las agrupaciones locales pueden poner en sus banderas la citada corbata, que es una cinta de seda blanca (ondeada o lisa), con dos metros de largo por unos cinco centímetros de ancho.

INFORMACION PRIVADA

En los siguientes números del Boletín Oficial se darán detalles sobre el particular, así como noticias y orientaciones de gran provecho para los asociados que verdaderamente se interesen por su propio porvenir.

En el corriente Boletín se hacen resaltar los nuevos servicios establecidos para seguros de Auxilio Mutuo Previsor y se notifica el extraordinario número de antiguos asociados que, habiendo perdido sus derechos, los van recuperando con aprovechamiento de las primeras aportaciones de ahorro que habían hecho. En el mes próximo se darán a todos los pensionados mayores de setenta años los aguinaldos que reciben sobre las rentas favorecidas que disfrutaban. Quien necesite o desee detalles sobre estos asuntos, puede pedirlos en la Casa de la Asociación: Madrid, Avenida Conde Peñalver, 20, o por el Apartado de Correos 366. Madrid, 18 de Noviembre de 1935.—El Director general, FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Se habla de preparativos para una gran batalla dirigida por el Negus

¿Una victoria del ras Desta? Harar, 25. (Del enviado especial de United Press; Herbert Ekins).—Según afirman varias personas que han llegado procedentes del frente de batalla, el ras Desta ha logrado una victoria sobre los italianos en la región de Bale. El ras Desta, al frente de 4.500 etíopes, atacó inesperadamente a las tropas italianas que se hallaban en el poblado de Hammer Gebu, recientemente conquistado por los invasores. Los soldados italianos que ocupaban Hammer Gebu eran 2.000, entre los cuales los etíopes hicieron varios centenares de víctimas y se apoderaron de varios tanques y numerosos rifles y municiones.

Preparativos para una gran batalla Addis Abeba, 25. (Del enviado especial de la United Press, Edward Beattie).—En los círculos oficiales etíopes se asegura que se carece de información acerca de las bajas sufridas en el frente Norte, ignorándose el número de muertos, tanto etíopes como italianos. Sin embargo, en determinadas altas esferas, usualmente bien informadas, he oído un cálculo acerca de los muertos italianos y la cifra, según afirman, se eleva a 4.700 en los últimos quince días. Asimismo se calcula que los etíopes han arrebatado al enemigo, aproximadamente, 1.000 rifles y 40 ametralladoras.

No es cosa fácil obtener una confirmación oficial de las cifras reseñadas, aunque es de destacar el aserto de varios funcionarios del Gobierno, de que ha llegado el momento en que cada paso que avancen los italianos les resultará muy caro.

He podido informarme de que se prepara una batalla de enormes proporciones numéricas y que será dirigida por el propio emperador. Se espera para iniciar el movimiento táctico de las fuerzas, a que Ha Selassie llegue al frente Norte. Él tendrá lugar la lucha.

Entre tanto, los destacamentos etíopes hostilizan frecuentemente al enemigo y atacan a los italianos, siempre que se les presenta una oportunidad favorable.

Lluvias en Ogaden Roma, 5.—Según mensajes recedentes de Mogadiscio, continúa vieniéndose en Ogaden, varios sectores han inundado varias estancias. Consecuentemente ha habido que paralizar las operaciones militares.

¿Ha muerto el ras Seyum? Roma, 25.—Según noticias del Tigré a los periódicos...

Cooperativa de compra de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

ros, parece que el ras Seyum ha muerto en un bombardeo aéreo el día 18 de los corrientes.

En efecto, algunos indígenas del bombardeo afirman que un jefe fluente fué muerto durante el ataque y el cuidado que muestran abisinios para ocultar la identidad del muerto parece confirmar que se trata del ras Seyum.

El conde Vinci, en el frente Sur Mogadiscio (Somalia), 25.—El conde Luigi Vinci Gigliucci, ex ministro de Italia en Etiopía, ha llegado ésta a bordo del vapor «FRANCISCA CRISPI», para ponerse al mando una batería de artillería italiana.

El Rey de Grecia ha aceptado dimisión del general Condylis

Veniceles aprueba la «democracia coronada». Los periódicos republicanos hacen votos por que la llegada del Rey inaugure una era de conclusiones

Atenas, 25.—Con motivo del retorno del Rey, en todo el país se celebraron fiestas populares. En todas las iglesias se celebraron servicios de gracia.

Toda la Prensa saluda con frases emocionadas la llegada del Rey. Los periódicos republicanos hacen votos por que el regreso del Rey inaugure una era de conciliación y prosperidad para el país.

La actitud de Venizelos Atenas, 25.—El periódico «Eleftheron Vima» publica una carta fechada en París, precisando la actitud del señor Venizelos, el cual declara que se levantaría contra una dictadura monárquica, pero aprueba un régimen de democracia coronada, que llene todas las cualidades de un régimen republicano sano.

Una proclama del Rey Atenas, 25.—A su llegada a la capital, el Rey ha dirigido a la población una proclama, en la que dice, entre otras cosas:

«Cumpliendo vuestro deseo, vuelvo a mi Patria amada después de un destierro de doce años. Me siento emocionado hasta lo más profundo de mi corazón.

Mi agradecimiento hasta el pueblo es ilimitado. Durante tanto tiempo he llevado en mi corazón el dolor de mi separación que en mi nostalgia de Grecia y de mi pueblo no sentía más deseo que poder compartir vuestros días de alegría y adversidad.

Hoy se me llama a mis altas funciones. Todas mis fuerzas y toda mi experiencia se dedicarán al progreso moral y material de mi pueblo.

Todo el pasado le arrojo al Océano del olvido y estoy decidido a hacer que reine la igualdad y la justicia, objeto de que bajo mi reinado pueda vivir los mismos días de gloria y gloria que conocí bajo el nado de mi abuelo y mi glorioso padre. ¡Viva Grecia!»

La dimisión de Condylis Atenas, 25.—El general Condylis ha dimitido y el Rey le ha aceptado la dimisión.

Un mensaje al pueblo Atenas, 25.—El Rey ha dirigido un mensaje al pueblo, expresando su conocimiento y declarándose dispuesto a «disponer de todas sus fuerzas toda su experiencia y toda su actividad para la mejora material y moral de todo el pueblo, sin excepción alguna, dando al olvido el pasado, asegurando la igualdad y la justicia absoluta para todos».

Atenas iluminada Atenas, 25.—Durante la noche las calles están profusamente iluminadas para festejar la vuelta del Rey.

La Acrópolis y todos los monumentos están iluminados por potentes reflectores.

Las calles están repletas de puestos que invaden los establecimientos públicos.

A pesar de todas las precauciones de la Policía, ha habido unos cuantos accidentes de poca importancia.

Por la noche ha habido una revolución militar con antorchas.

Almoneda en 100 pesetas por arcaón con resaca, 1.200. Comodas, Santa Ana, 10, de noche, 1.200.

Ama de cría de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres. marañ, Desamparados, 1, 2.º.

Gran feria de toda clase de ganados En la villa de Turégano (Segovia)

Es de tradición que la renombrada y acreditada feria de San Andrés de toda clase de ganados que anualmente se celebra en esta villa tenga lugar éste, como de costumbre, del 30 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo.

Todos cuantos eglogos pudieran hacerse de lo que la feria es y representa deb-n eliminarse, ya que es conocidísima por concurrir a ella de todas las regiones de España, y por eso son innumerables las transacciones que se verifican.

Durante la feria se celebrarán variados festejos, iluminaciones, conciertos, por la banda municipal, actúan lo p-r la noche, en local apropiado, una notable compañía de teatro procedente de Madrid.

Impuesto municipal no existe ninguno sobre el ganado, ni por los puestos para la venta en la vía pública.

A los dueños de los ganados que se presenten a la feria se les advierte, en evitación de trastornos y responsabilidades, vengán provistos de las garantías sanitarias de los semovientes, y cuantos pretendan instalar puestos de venta de artículos lo solicitarán de la Alcaldía, que serán debidamente atendidos y colocados cómodamente.

Turégano, 30 de Noviembre de 1935.—El alcalde, Frutos Canto.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Capital autorizado. 100.000.000 Ptas.
Capital desembolsado. 51.355.500
RESERVAS. 70.592.054
121.948.454,00 Ptas.
Cuatrocientas sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.
Efectúa toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY

Se hizo un estudio de la situación y propósitos de la Comisaría del Trigo

Se examinó un proyecto de Decreto sobre parcelaciones y se aprobaron obras públicas por un importe de ocho millones de pesetas

La combinación de gobernadores afecta a nueve provincias

Madrid, 26 (3 t.).—A las diez y media se reunió el Consejo de ministros, que terminó a las dos de la tarde.

El señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Trabajo y Justicia.

CINCO MILLONES PARA OBRAS

Trajo a la reunión el señor Salmón la propuesta de la Junta de Paro, por valor de cinco millones y medio de pesetas, que se invierten principalmente para hacer desagües de buques, alumbramiento de aguas y obras complementarias.

OTROS TRES MILLONES PARA OBRAS

También por el ministro de Obras Públicas fué traído a Consejo la autorización de obras de carácter local, por valor de más de tres millones de pesetas, en nombre y a petición de la Unión Naval de Levante.

Se dió cuenta al Consejo de la situación en que se halla aquella factoría, amenazada de cierre por falta de trabajo.

Solicitan los obreros que el Gobierno realice eficaces gestiones cerca de la Compañía Transmediterránea con el fin de que la Unión Naval de Levante construya algunos buques para dicha Compañía, conforme se ofreció en el pasado verano.

AGRICULTURA DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DEL ACEITE Y DE LA COMISARIA DEL TRIGO

El ministro de Agricultura presentó al Consejo dos extensos estudios: uno sobre la situación y propósitos de la Comisaría del trigo, y el otro sobre la situación de los mercados internacionales del aceite.

Además otros sobre trabajos de ensayo que se están realizando para quitar a las melazas su toxicidad con el fin de poder dar este producto como alimento al ganado.

Presentó también el señor Usabiaga, y quedó para estudio, un proyecto de Decreto sobre normas que conviene para la parcelación de tierras con la cooperación del Instituto de Reforma Agraria en su relación con la petición de acceso a la propiedad.

LAS INSPECCIONES DE ESCUELAS

En el despacho del ministro de Instrucción destaca un interesante proyecto de Decreto que se refiere a las inspecciones de escuelas.

DEFENSA NACIONAL

El ministro de Marina habló extensamente al Consejo sobre los planes de defensa nacional, bajo el punto de vista naval, y presentó y fué aprobado un proyecto de ley elevando de cinco a diez mil pesetas la pensión que disfrute la viuda de Isaac General.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de la tramitación que sigue el expediente referente a la adquisición de automóviles, de los vehículos que recibe de los Ayuntamientos en protesta contra la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria y de la estadística ya ultimada de altas y bajas en las sociedades obreras y políticas.

Dió cuenta el señor De Pablo Blanco de la combinación de gobernadores que se refiere a nueve provincias.

Como ya digo a ustedes—agregó el señor Lucía—se trata exclusivamente en esta combinación de cubrir determinadas vacantes sin designación de nuevo personal. La combinación no se hará pública en tanto no sea firmada por Su Excelencia el Presidente de la República.

POLITICA INTERNACIONAL

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales con varios países y de la situación de la política internacional.

LOS SERVICIOS TRASPASADOS A LA GENERALIDAD

En el despacho general de la Presidencia fueron aprobados los Decretos referentes a los traspasos de servicios a la Generalidad relativos a los derechos sanitarios, inventarios de Sanidad, Beneficencia, régimen de minas, Corporaciones, Mutualidades, Pósitos y Teléfonos. Con la aprobación de estos Decretos quedan cumplimentados los acuerdos de la Comisión mixta revisora.

EL COMERCIO EXTERIOR

Dió lectura también el señor Chapaprieta, como ministro de Hacienda, de un interesante proyecto de ley sobre autorizaciones para el comercio exterior.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO

Se habló durante este despacho de la situación del Ayuntamiento de San Ildefonso, que carece totalmente de ingresos, y de las intoxicaciones de Murcia.

NOTA OFICIOSA

Se autoriza la adquisición de material moderno de aviación

Presidencia.—Aceptando dos solares para Casas de Correos en Tolosa y Denia.

Proyecto de ley de autorizaciones de comercio exterior.

Decreto aplazando la aplicación del de 29 de Agosto último hasta que se celebre una Asamblea nacional de transportes que se convoca.

Agricultura, Industria y Comercio. Estudio del mercado internacional agrícola.

Decreto para fijar los nuevos tipos de gastos de representación, de acuerdo con el ministerio de Estado.

Decreto sobre creación de la sección de mercado interior y Reglamento de régimen interior e innovaciones del tipo orgánico de los servicios.

Dejando sin efecto la Orden ministerial de 20 de Agosto de 1934, relacionada con el artículo del Patronato del Instituto náutico del Mediterráneo.

Estudio de un procedimiento ideado por don Teófilo Seyar para el beneficio de las melazas.

Marina.—Proyecto elevando a pesetas 10.000 la pensión anual que viene percibiendo la viuda de Peral.

Proyecto fijando las fuerzas navales para 1936.

Trabajo y Justicia.—Decreto modificando la redacción del artículo 49 del Reglamento de los servicios de prisiones de 14 de Noviembre de 1930.

También se dió cuenta por la presidencia de un proyecto en relación con el pueblo de Oliva y, finalmente, fué aprobado un proyecto de Decreto referente a la tarjeta electoral y se dió lectura a varias exposiciones de las Diputaciones provinciales proponiendo la fusión de esta tarjeta con la cédula personal.

También, como saben ustedes, por el proyecto de ordenación ferroviaria quedó formada una Ponencia, constituida por el presidente, como ministro de Hacienda, el ministro de Agricultura y el de Obras públicas.

La Ponencia ha quedado completamente de acuerdo, de manera que esta tarde, o lo más tardar mañana por la mañana, quedará ultimado el Decreto para poder ser leído en las Cortes. El señor Lucía entregó después a los informadores la siguiente

Reorganizando los servicios del Ministerio.

Dictando normas para el traslado de expedientes de alumnos de Universidad.

Estableciendo normas para nombramientos de auxiliares temporales de Universidad.

Trabajo.—Segunda distribución de cantidades para trabajos de desguace y construcción de buques con cargo a los recursos arbitrados por el apartado H) del artículo cuarto de la ley de 25 de Junio de 1935 por un total de 3.994.137 pesetas.

Corresponden a Castellón, 8.000 pesetas; Coruña, 52.800; Guipúzcoa, 772.904; Lugo, 12.200; Málaga, 23.302; Oviedo, 30.576; Pontevedra, 2.890.709; Valencia, 162.000; Vizcaya, 31.628.

Tercera distribución de cantidades para obras de alumbramiento de aguas con recursos arbitrados por la misma ley por un total de 1.182.080 pesetas.

Corresponden a Alicante, 43.101; Almería, 706.617; Castellón, 45.530; Granada, 21.630; Jaén, 3.785; Madrid, 40.889; Teruel, 50.480; Murcia, 685.972.

Décimaquinta distribución de cantidades para continuación de obras con cargo a los recursos arbitrados por el artículo quinto de la ley de 25 de Junio de 1935 por un total de pesetas, 618.354. Corresponden a Albacete, 45.000; Avila, 137.365; Gerona, 15.500; Granada, 17.500; Las Palmas, 28.489; Valladolid, 20.000; Jaén, 355.000.

Obras de agotamiento del mismo canal, por 197.698 pesetas.

Autorizando la construcción de un trozo del canal de Villafranca de Córdoba, por 431.164 pesetas.

Autorizando la ejecución de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada), por 249.777 pesetas.

Reforma del canal San José (Valladolid-Zamora), por 197.975 pesetas.

Obras de agotamiento del mismo canal, por 197.698 pesetas.

Autorizando la construcción de un trozo del canal de Villafranca de Córdoba, por 431.164 pesetas.

Autorizando la ejecución de las obras del trozo primero del canal de Albolote (Granada), por 249.777 pesetas.

NOTAS DE AMPLIACION

El Gobierno intensificará los asentamientos de tipo individual

Considera fracasados los asentamientos colectivos. Un gran proyecto de construcciones navales por insuficiencia de la Armada actual. El Consejo aprobó en principio una propuesta para mejorar las plantillas de los maestros. No será tolerada la huelga anunciada por los transportistas. Se suspende el Decreto sobre aportaciones fiscales

LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

El Consejo de hoy ha tenido un carácter muy administrativo. En la referencia oficiosa se consignan los numerosísimos asuntos de esa índole que fueron examinados y aprobados por el Gobierno.

Fuera de ellos debemos decir que el Consejo examinó varios Decretos relativos al Instituto de Reforma Agraria, como aplicación del acuerdo que se adoptó el pasado viernes de poner en movimiento las cantidades que existen en el Instituto, a fin de intensificar los asentamientos y las parcelaciones. El Gobierno acentúa, pues, su política social agraria, pero intensificando los asentamientos de tipo individual y jamás los asentamientos colectivos que se consideran fracasados.

EL PROYECTO DE CONSTRUCCIONES NAVALES

El ministro de Marina fué encargado por el Consejo de estudiar y redactar un gran proyecto de construcciones navales. España no puede considerarse defendida con su Armada actual. El proyecto será modesto en cuanto al tipo de unidades que han de construirse. Desde luego no figura entre ellas ningún acorazado, pues el coste de uno es de 600 a 700 millones de pesetas. En cambio se construirán destroyers y submarinos de gran potencia ofensiva y defensiva, que serán utilizados en la defensa de nuestro litoral. Las cantidades para

estas construcciones se consignarán en distintos presupuestos.

MEJORA EN LAS PLANTILLAS DE LOS MAESTROS PUBLICOS. UN DECRETO DE INTERES POLITICO

El ministro de Instrucción pública presentó al Consejo y éste aprobó en principio, una propuesta para mejorar las plantillas de los maestros de Primera Enseñanza. El Gobierno entiende que estas plantillas deben ser modificadas en el sentido de que consientan una mejora en los haberes de esos funcionarios. Resulta que de cuarenta y cuatro mil maestros que hay en España, la mitad, es decir, 22.700, tienen de sueldo 3.000 pesetas y han de permanecer en esa categoría de quince a veinte años. 17.000 tienen de sueldo 4.000 pesetas, 1.500 tienen 5.000; 500, 6.000; 400, 7.000, y así hasta llegar a la máxima categoría, que es de 10.000 pesetas, con descuento y en la que sólo hay 10 maestros. Como el Consejo entendió que es de absoluta justicia el aumento de sueldo a los maestros, encomendó al ministro de Hacienda el estudio para ver el modo de que la mejora de plantillas se realice en un plazo breve.

También el ministerio de Instrucción pública aprobó un Decreto que en su fondo tiene interés político. Según esta disposición, los inspectores de Primera Enseñanza podrán ser trasladados a los lugares en que puedan prestar mejores servicios.

LA HUELGA DE LOS TRANSPORTISTAS

Examinó el Consejo la posible huelga de los transportistas por carretera, anunciada para el día 28. El Consejo acordó suspender el Decreto relativo a las aportaciones fiscales y quedó enterado de que el próximo lunes se reunirá la Asamblea mixta que está convocada para resolver el problema. Teniendo todo esto en cuenta el Gobierno, no está dispuesto a tolerar la huelga anunciada para el día 28. No admite coacciones y anuncia que si los transportistas van a la huelga sufrirán las sanciones oportunas, que se aplicarán con la mayor energía.

PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS

Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 2213 (Gran Vía).—MADRID

Autorizando obras por concurso para desagüe del pantano del Franco de Beas (Jaén), por 754.000 pesetas.

Autorizando para la ejecución de obras de mejora de riego de Almazora (Castellón) en 876.000 pesetas.

Autorizando para adjudicar por concurso en cantidad no superior a 200.000 pesetas el suministro de instalación de dos estaciones de onda extracorta para la Comisaría de Ceuta y Algeciras.

Guerra.—Adquisición de material moderno de aviación, como primera parte del plan de armamentos aéreos aprobado hace pocos días.

Gobernación.—Autorizando la adquisición de 75 pistolas ametralladoras de fabricación nacional para la Guardia civil.

Autorizando el pago con cargo al crédito de 70 millones, de Asturias, de diferentes adquisiciones y requisas verificadas en aquella región durante la revolución.

Acordando la reposición de varios funcionarios separados de sus cargos por la Diputación de Cádiz.

Declarando hecho de guerra el ocurrido en la noche del 26 de Junio último en el término de Fuenteovejuna, en el que intervino la Guardia civil.

Aprobando el pliego de condiciones para la subasta para contratar los servicios de impresión de la «Gaceta de Madrid» y la «Guía Oficial» de España durante el año 1936.

Instrucción pública.—Decreto dando redacción al artículo 20 del de 2 de Diciembre de 1932 relativo a la inspección profesional de Primera enseñanza.

Reorganizando los servicios del Ministerio.

Dictando normas para el traslado de expedientes de alumnos de Universidad.

Estableciendo normas para nombramientos de auxiliares temporales de Universidad.

Trabajo.—Segunda distribución de cantidades para trabajos de desguace y construcción de buques con cargo a los recursos arbitrados por el apartado H) del artículo cuarto de la ley de 25 de Junio de 1935 por un total de 3.994.137 pesetas.

Corresponden a Castellón, 8.000 pesetas; Coruña, 52.800; Guipúzcoa, 772.904; Lugo, 12.200; Málaga, 23.302; Oviedo, 30.576; Pontevedra, 2.890.709; Valencia, 162.000; Vizcaya, 31.628.

Tercera distribución de cantidades para obras de alumbramiento de aguas con recursos arbitrados por la misma ley por un total de 1.182.080 pesetas.

Corresponden a Alicante, 43.101; Almería, 706.617; Castellón, 45.530; Granada, 21.630; Jaén, 3.785; Madrid, 40.889; Teruel, 50.480; Murcia, 685.972.

Décimaquinta distribución de cantidades para continuación de obras con cargo a los recursos arbitrados por el artículo quinto de la ley de 25 de Junio de 1935 por un total de pesetas, 618.354. Corresponden a Albacete, 45.000; Avila, 137.365; Gerona, 15.500; Granada, 17.500; Las Palmas, 28.489; Valladolid, 20.000; Jaén, 355.000.

CASA COLOMBA MADERAS Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).—Segovia TELEFONO 315 NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

paprieta, llevó al Consejo su anunciado proyecto de ley relativo a nuestra balanza mercantil. Fué leído y aprobado. El proyecto regula las importaciones y exportaciones y está encaminado a defender nuestra moneda. Se intenta con la disposición que todo el dinero que salga de España para pago de mercaderías extranjeras esté compensado con el dinero que entre en nuestro país como pago de nuestras mercaderías vendidas en el extranjero. Este proyecto de ley será leído en la Cámara por el señor Chapaprieta en esta misma semana.

OTROS ASUNTOS

El ministro de Trabajo quedó autorizado para hacer uso de cifras presupuestarias para alivio de los familiares de los intoxicados de Murcia.

El Consejo se ocupó del problema de la Coordinación sanitaria y se enteró de los temas que serán discutidos en la Conferencia mixta que en breve se celebrará entre representantes del Estado y sanitarios, bajo la presidencia de los subsecretarios de Gobernación y Sanidad.

El Gobierno desestimó la propuesta de las Diputaciones de que se les conceda la expención de la tarjeta electoral. El Gobierno adoptó esta resolución no sólo porque sea tarjeta no puede ser vendida, sino facilitada al elector y porque no debe ser imputado un asunto electoral en un asunto fiscal, ya que las Diputaciones deseaban entregar la tarjeta al mismo tiempo que la cédula.

Se aprobaron los traspasos de servicios de que habla la referencia oficiosa, menos uno. El que reglamenta los puertos, que quedó para estudio más detenido del Gobierno.

Se aprobó, por último, la combinación de traslado de gobernadores. Afecta a siete o a ocho Gobiernos y esta tarde será firmada por el Presidente de la República. Lo interesante es que por ahora no habrá gobernadores nuevos y las vacantes que hay quedarán sin cubrir hasta que se resuelva lo contrario.

Continúa la vista de la causa contra el señor Largo Caballero

Lectura de interesantes documentos y frases del procesado

La sesión de esta mañana

Madrid, 26 (4 t.).—Comienza la segunda sesión, a la que concurre menos público que en la anterior, con el examen de los testigos, cuya comparecencia interesó el fiscal de la República, señor Valentín Gamazo.

El primero de estos testigos es el inspector de Vigilancia don Manuel Mesa López, quien a pesar de haber estado durante algún tiempo vigilando al señor Largo Caballero, nada averiguó de la comprometida. Vida laboriosa ordenada, metódica, y, sobre todo, diáfana... Si él hubiera advertido otra cosa, si algo hubiese despertado sus sospechas, lo habría puesto en conocimiento de sus jefes. ¿Cómo no?

Don Jesús Ridruejo formó parte de una Sociedad creada para la explotación del invento del señor Cabanellas. Declara que éste debió realizar algunas gestiones cerca de las autoridades para que le adquiriesen su auto-ametralladora, pero no tiene la Seguridad de que así fuese. Lo supone nada más. Respecto al hallazgo de un plano del invento sobre la mesa destinada en la Casa del Pueblo al señor Largo Caballero, no se lo explica.

Por último, se da lectura por el secretario de la declaración de don Ramón del Castillo, policía, que como tal intervino en el registro efectuado en el domicilio del señor Largo Caballero y en cuya diligencia fueron hallados las notas y documentos que se unieron al sumario. El declarante relata también cómo se practicó la detención del acusado.

La prueba documental

El fiscal interesa la lectura de buen número de documentos. Un escrito del Comité ejecutivo de la U. G. T., anunciando la intervención armada de los trabajadores: Notas confidenciales referentes a «la próxima revolución de Asturias» y otras, en las cuales se determina con detalle la forma de intervenir los revolucionarios en el asalto y apoderamiento del Palacio de Comunicaciones, Bancos y otros edificios e Instituciones generales. Detalle de los sucesos de la Telefónica, que permitían al Gobierno enterarse de las entidades sediciosas... se alude también a un documento que acredita que la pistola ametralladora que fué hallada en la Casa del Pueblo había sido entregada al señor Largo Caballero por el ex director de Seguridad señor Menéndez. Figura también en los autos un acta del registro efectuado en el domicilio del señor Largo Caballero, registro que dió por resultado el hallazgo de unas cajas con municiones para pistola del calibre 7, y varios documentos escritos en francés y en español.

Vienen después unas declaraciones de Largo Caballero, haciendo constar que se estaba en momentos trascendentales y que la clase obrera se hallaba preparada para la revolución, debiendo apartarse de los elementos

pasivos. Tan interesante como el anterior es el que contiene la declaración del telefonista de Turón (Asturias), manifestando que el jefe del movimiento era Largo Caballero...

Siguen varias certificaciones de copias de telegramas remitidos a Cádiz y Málaga con listas convenidas que representaban instrucciones para la revuelta. Y por último, párrafos de discursos pronunciados por el señor Largo Caballero en sus reuniones del partido y acto de propaganda; en muchos de estos discursos se excita a tomar el Poder por procedimientos de violencia y movilizándolo a la masa obrera que ha de realizar la revolución. Hay un fragmento de un discurso en el que se lee que «el partido socialista no es un partido para rezar oraciones, sino fundamentalmente re-

(Sigue en la cuarta columna de la página cuatro.)

La revolución brasileña

En Natal la situación es grave

¿E gobernador en manos de los rebeldes?

Río de Janeiro, 26 (11 m.).—Se anuncia oficialmente que los movimientos de los revolucionarios de Pernambuco y Natal son tentativas comunistas. Estos habían intentado también hacer estallar la revolución y por lo tanto, desórdenes en otras regiones, pero han fracasado ante las medidas de precaución que pudieron ser adoptadas.

En Olinda (Estado Pernambuco) soldados sublevados del 29 de cazadores ayudados por grupos de paisanos comunistas ocuparon la ciudad, que fué reconquistada por las tropas del Gobierno. Los sublevados regresaron a sus cuarteles, pero han podido ser expulsados de ellos. La situación es grave en Natal. La población está en poder de los rebeldes del 29 de cazadores. Las comunicaciones están interrumpidas entre el Estado de Río Grande del norte y el resto del país. Se ignora la suerte de gobernador que, al parecer, ha caído en manos de los revolucionarios. Probablemente éstos se han apoderado también de la escuadrilla de aviones Condor estacionada en Natal.

El Gobierno considera la situación con calma y anuncia que dominará rápidamente la sublevación.

La guerra italoetíope

Muerte del ex emperador Lidj Yassu

Addis Abeba, 26 (2 t.).—Oficialmente se ha dado cuenta de que el ex emperador Lidj Yassu ha muerto en su residencia de Garam Ulat, en la provincia de Harar, donde estaba desterrado desde hace veinte años.

Se desmienten unos supuestos éxitos abisinios

Berlín, 26 (2 t.).—La legación de Italia publica una declaración desmintiendo todas las informaciones de diferentes fuentes anunciando supuestos éxitos abisinios, como la captura de 24 coches blindados italianos, la reconquista de Multhali, la muerte de 4.700 soldados italianos, la pérdida de material de guerra en el frente septentrional, la reconquista de Gurre y Gorahai.—UNITED PRESS.

CAFÉS Y CHOCOLATES Columba Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

LA LECHERA TRANSPORTES (Entre Segovia y Madrid) Se reciben encargos en MADRID SEGOVIA Para de la Ciudad, 3 y 5 José Zorrilla, 63 Teléf. 77124 Teléf. 256

AHORA HACE MEDIO SIGLO

# LO DE LAS CAROLINAS

II

En la crónica publicada en el número de este diario sobre el conflicto provocado por Alemania al intentar ejercer su dominio sobre posesiones españolas izando la bandera de esta nación en una de las islas Carolinas, quedó detallado el hecho, la reparación que tuvo en España entera tan enojoso acontecimiento, los medios puestos en práctica para llegar a una solución satisfactoria y, por último, la solución que su Santidad, elegido mediador por Bismarck, dió al asunto, terminando, por fin, el artículo con esta pregunta: ¿Qué pudo ocurrir para que una nación, amiga entonces de España, provocara el conflicto?

Sería atrevimiento en mí pretender dar la debida y acertada contestación a la anterior pregunta. No he penetrado en los secretos de Estado, si éstos existieron, ni en el año 1885, que ocurrieron los sucesos, fueron mis preocupaciones los estudios de cuestiones internacionales, estudios necesarios para descubrir los intereses, miras, conveniencias e intenciones que puedan abrigar los pueblos civilizados en sus afanes de conquista, dominación de territorios extraños o acaparamientos comerciales.

El conocimiento de tales cuestiones es, tal vez, el único que permita deducir las causas o motivos de algunas actuaciones que para los profanos son consideradas como inexplicables o extrañas.

Mis propósitos en este artículo, aunque modesto, puede dar alguna luz o abrir cauces a los que, interesados en que las narraciones históricas sean exactamente verídicas, les preocupe conocer las afirmaciones, conjeturas y demás consideraciones que, a raíz de los acontecimientos que nos ocupan, se hicieron abundantemente en la capital de las islas Filipinas, que tanta resonancia tuvieron en su tiempo y tanta indignación como pública protesta suscitaron en el alma española.

Se llegó a la afirmación por algunos de la existencia de un convenio internacional, por el que las naciones que tuvieran posesiones y no ejercieran el dominio de hecho, en un plazo determinado, se entendía que renunciaban a este dominio y pasaría a ser ejercido por la primera que lo estableciera izando la bandera de su país. No faltaron quienes aseguraron que el barco que condujo al gobernador español arribó a la costa de la isla de Jap después de terminado el plazo convenido.

Como consecuencia de tales afirma-

ciones o creencias fueron numerosas las suposiciones y conjeturas que se escucharon en Manila; unas y otras más o menos arbitrarias o fantásticas, pero todas ellas conducentes a llevar a la opinión la idea de que lo sucedido fué el medio que se utilizó para ceder un territorio del que no obteniéndose para España beneficios ni ventajas, podrían obtenerse útiles compensaciones que de otra manera no hubiera obtenido.

Aunque fantástica y arbitraria semejante suposición, querían ver una realidad los que esto suponían en la necesidad o extraordinaria conveniencia que era para Alemania contar con una estación más además de las islas Marshall para atender a sus misiones en China y como base para otras aspiraciones de las que España estaba alejada. En estas apreciaciones encontraban los que juzgaban razones poderosas para que entre las dos naciones se conviniera una estratagema que no pudo prosperar por la implacable oposición del pueblo español al conocer el hecho que unánimemente calificó de intolerable atentado contra la integridad de su territorio.

Entre las distintas versiones escuchadas hubo algunas, y en ellas fundamentadas sus asertos, que las órdenes reservadas del gobernador Capriles y el comandante del barco eran distintas y hasta aseguraban que esto originó alguna controversia entre ambos y llegó a decirse que una autoridad de las islas Filipinas que se opuso al retraso en la salida del barco, fué inmediatamente trasladada lejos de las mismas como inconveniente.

Desde luego algo nebuloso había en el horizonte internacional o de las dos naciones, cuando España, después de muchos años de tener sin Gobierno y desatendidas las islas Carolinas, se decidió el cambio de sistema y al mismo tiempo se diera la rara coincidencia de que en los momentos de esta decisión no respetara la nación llamada amiga el derecho de una prosperidad intangible.

La verdad absoluta queda para los que puedan investigarla. Mi memoria, aunque averiada, me ha permitido dar a la publicidad los detalles que recuerdo y que me ha sugerido publicar el artículo leído en «El Debate» por sí en ellos encuentran algo aprovechable los historiadores.

Mi afirmación concreta es que la solución que se dió al pleito relativa a que el dominio de las Carolinas perteneciera a España conforme al deseo de los españoles, impuso una sobrecarga al erario filipino y un alivio al

de Alemania, que aseguró, sin grandes dispendios para ella, la custodia de sus depósitos o factorías. Otras consecuencias muy lamentables ocurrieron después de la toma de posesión de las islas Carolinas, pero el relato de las mismas merece capítulo aparte.

TOMÁS SANZ,  
Coronel de Artillería, retirado

## LAS ELECCIONES INGLESAS

### 430 diputados gubernamentales por 183 de la oposición

Londres, 25.—El resultado de las elecciones legislativas después del escrutinio definitivo de las Universidades escocesas, es el siguiente: Gubernamentales, 430; oposición, 183.

## REMITIDO

Túregano, 21-11-935.  
Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Leída por mí en el día de ayer la carta que publica EL ADELANTADO DE SEGOVIA, y en la que se me alude con el bajo propósito de poner en entredicho mi dignidad profesional, he de rogar a usted la publicación de la siguiente rectificación, que no dudo ha de acoger en las columnas del periódico de su dirección.

Los hechos denunciados por el interfecto en cuestión, son totalmente inexactos y hasta se falsea la verdad al manifestar que presentó una denuncia contra mí, ya que no fué una, sino varias (no he podido hasta la fecha saber el número exacto de ellas) las presentadas, y su falsedad quedó inmediatamente probada, como lo demuestra que ninguna de ellas fué escuchada.

Para ilustrar a la opinión conviene hacer constar, ante todo, que el denunciante que se ha empeñado en hacerme publicidad, es un cacique pueblerino con medicofobia manifiesta, no solamente demostrada en mi caso, sino con anterioridad, ya que también fueron por él perseguidos dos médicos del pueblo que le soportaba.

En el caso a que se refiere este sujeto, se trataba de un yerno suyo que en la convalecencia de una pulmonía, y como consecuencia de una tarata psicopática (de la que por lo visto tampoco escapa el suegro, que a la vez es tío carnal), presentó una confusión mental que me indujo a aconsejar a la familia la reclusión nosocomial, por considerar este el único tratamiento adecuado.

El tío y suegro del enfermo, sin contar conmigo, visitó a los médicos de Cantalejo (de los que mi perpetuo denunciante es también familiar) y éstos aceptaron la consulta que, sin autorización mía, se les proponía.

Por esta y por otras razones de todos conocidas, manifesté a la familia mi negativa a celebrar dicha consulta. Después, en ausencia mía de la localidad, estos señores vieron al enfermo. Y no volví a ser requerido para visitarle, por lo que consideré rota toda relación profesional con el mismo.

Así, pues, es falso el abandono del paciente, y éste no se encontraba en peligro de muerte, como se trata de hacer ver, ya que estaba completamente curado de la infección que padecía y sólo presentaba una afección mental que ha obligado a los familiares, al cabo de cuatro meses de tratamiento en manos de los mencionados señores, a seguir la única terapéutica de posible eficacia en el caso de referencia: la reclusión en manicomio por mí recomendada en los primeros momentos.

Asimismo, queda igualmente demostrado que la «consternada familia» tuvo en todo momento libertad de acción para buscar y tener el médico que quiso, para lo que, por otra parte, no se precisaba de permiso gubernativo ninguno, sino del conocimiento más elemental de los derechos ciudadanos.

Esta es la única verdad de los hechos y la de que en este caso, como siempre acostumbro, me excedí en el cumplimiento de mi deber, como en todo momento podría demostrar. Por ello, desprecio algunos de los conceptos vertidos en el remitido de referencia, sobre todo teniendo en cuenta que no ofende quien quiere, sino quien puede.

Y termino dando gracias al caciquillo denunciador por este inesperado anuncio, haciendo constar que esta es la única y última vez que he de ocuparme de este asunto, ya que no estoy dispuesto a mantener polémica con indocumentados y advenedizos.

Le quedo altamente agradecido, señor director, por su bondad, que es justicia, al dar publicación a las anteriores cuartillas.

Suyo affmo. s. s. q. e. s. m.,  
Victoriano Castellanos

## Del proceso contra Largo Caballero

(Viene de la página tres.)

volucionario... En otro discurso habla Largo Caballero de las dificultades que para adueñarse del Poder existían durante la Monarquía, y añade que por ser así, es decir, por apreciar como una realidad difícil de vencer tales obstáculos, trabajaron para lograr el advenimiento de la República, régimen más a propósito para la terminación de su obra... En España—decía en otro discurso—se va creando una situación muy grave por incomprensión del capitalismo, y por ello hemos de intervenir los socialistas forzosa y rápidamente. Es preciso que os preparéis: Que estéis dispuestos para todo, porque hay que actuar... «Lo que constituye nuestro ideal—exclamaba en otro acto de propaganda—es alcanzar el Poder e imponer resueltamente a la clase obrera. Todo el tiempo que tardemos en llegar a este ideal debemos emplearlo en combatir y someter a nuestros enemigos, los burgueses...» «Haremos la revolución violentamente. Hay latente una guerra civil. ¿Qué supone, si no, la lucha diaria entre obreros y patronos? Verdad es que no ha tomado todavía esta lucha caracteres violentos, pero no nos engañemos, la guerra existe... Estamos al tanto de los movimientos de nuestros enemigos... Hay que evitar que triunfe la reacción, si no en las elecciones, en la calle...» «Mujeres—exhortaba en otro mitin—, no detengáis a vuestros maridos, dadles ánimos, que se precisa el esfuerzo de todos para la lucha que se avecina... Todo esto quiere decir que estamos en vísperas de acontecimientos graves. Hay que prepararse para ir a una ofensiva resuelta, pues mientras nos limitemos a defendernos estaremos a merced del capitalista».

«Entendemos—decía en otro discurso—que no lograremos vuestra emancipación en tanto que el Poder se halle en manos de la burguesía... Tenemos que arrancar violentamente el Poder público a los que lo disfrutaban... Hay que armar al pueblo y destruir las defensas del Estado, deshaciendo el Ejército, la Guardia civil, los guardias de Asalto, los Tribunales de Justicia... Si la clase trabajadora conquista, como debe conquistar, el Poder político, debe dar al pueblo las armas que necesita... Hay que decir a la clase obrera que, en definitiva, no tendrá otro remedio que echarse a la calle...»

La prueba documental no ha ter-

## DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

SUMINISTROS PARA BENEFICENCIA

ANUNCIO

La Comisión gestora de esta Excma. Diputación provincial, en armonía con el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión celebrada el día 26 del corriente mes acordó señalar los días y horas que al final se indican para celebrar en el Palacio provincial, bajo mi presidencia o del diputado en quien delegue con asistencia de don Ricardo Riesco, diputado designado por la Corporación para asistir a estos actos, las subastas de los suministros de carne de vaca y lienzos y telas precisos para la alimentación y vestuario de los empleados en los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad durante el próximo año de 1936, en las condiciones que se insertan en oportunos pliegos, los cuales se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a dichas subastas se ajustarán en todo al modelo oficial inserto en el «Boletín Oficial correspondiente, y serán tendidas en papel de la clase 6.ª del Timbre del Estado (4,50 pesetas) y sello provincial de una peseta, presentándose todos los días laborales de 9 y media a 13 de la mañana hasta el día anterior al señalado para la subasta bajo sobre cerrado y aparte de la proposición la cédula personal del licitador y la carta de pago que acredite haber constituido el depósito provisional equivalente al 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo de subasta advirtiéndose que será rechazado todo pliego cuyo resguardo no se ajuste a lo consignado en los artículos 10 y 11 del antes citado Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales.

Suministro de carne de vaca

El día 27 de Diciembre próximo a las once de la mañana.  
Tipo de subasta ..... 22.800 pesetas  
Depósito provisional ..... 1.140 »

Suministro de lienzos y telas

El día 27 de Diciembre próximo a las doce de la mañana.  
Tipo de subasta ..... 19.142,50 pesetas  
Depósito provisional ..... 957,10 »

Segovia, 26 de Noviembre de 1935.—El presidente, FELIPE DE LA TORRE.—P. A. de la C. G.: El secretario accidental, FERMÍN CRISTÓBAL.

Para reparación de una iglesia  
A consecuencia de un voraz incendio fué destruida la iglesia de El Millio. Sus feligreses desean levantarla, mas como son pocos los vecinos no lo podrán realizar sin la ayuda de las almas piadosas, a cuyo fin se ha abierto una suscripción, para lo cual los donativos pueden entregarse a la Junta parroquial de dicho pueblo, al arcipreste de Sepúlveda y en la Secretaría del Obispado. A tal efecto se solicita una limosna.

Se alquila la casa plaza del Doctor Laguna (antes de San Facundo), número 1. Informar en Segovia, don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6 y en Madrid, don A. Tavera Morales, calle de Galileo, número 24.  
Se vende una choza suiza de cuatro días. Para tratar, calle de Santa Isabel, 23 (Segovia).  
SEGOWIA RELIGIOSO  
En el Hospicio  
Mañana, día 27, fiesta de la Manifestación de la Medalla Milagrosa, se celebrarán misas rezadas a las siete menos cuarto y a las ocho y media.  
Por la tarde, a las cuatro, se expondrá Su Divina Majestad y a continuación se rezará la estación mayor, rosario, ejercicio de novena con plática, reservándose el Santísimo Sacramento y terminando estos cultos con plegarias a María y la salve popular.  
Se ruega a todas las asociadas asistan a estos actos, para honrar en su fiesta a la Virgen Milagrosa.

NOTAS DE HACIENDA  
Señalamiento de pagos  
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:  
A don A. Maseda, 425,04 pesetas.  
» V. Herrero, 263,45.  
» V. Gómez, 1.152,51.  
Al señor presidente de la Diputación provincial, 38.682,72.  
Al Ayuntamiento de Santa Cruz, 1.120.  
Teléfonos de EL ADELANTADO  
Dirección ..... 25  
Administración ... 141  
Apartado ..... 11  
Cooperativa Electra Segoviana  
Habiendo de empezarse a pegar el dividendo acordado por el Consejo, sobre el cupón número 8, desde el día 5 de Diciembre en adelante, se ruega a los señores accionistas que tengan pendientes de cobro cupones anteriores, los presenten en estas oficinas todos los días laborales hasta el 30 del actual a fin de no dificultar las operaciones del cupón número 8.  
Segovia, 25 de Noviembre de 1935.—EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

EL MEJOR CHOCOLATE ZURICALDAY  
Representante:  
Por cese voluntario del que desempeñando, se anuncia para su sustitución la asistencia médica domiciliar para ochenta familias pudientes y concepto de iguales.  
Lo que se hace público para todo profesional que lo crea oportuno, pasarse por este pueblo y tratar con los interesados.  
Otones de Benjumea, 22 de Noviembre de 1935.—JUAN DE LA CRUZ.

NO OLVIDE que los paños de abrigo de señora le interesa comprar en LA ARAGONESA por su enorme surtido y sus afinados precios  
San Francisco, 6 y Juan Bravo, 28  
LADILLAS  
Desaparecen con PARASITOL SAVUE  
Es un líquido que no mancha  
Frasco, 1,75 pesetas  
De venta: en farmacias de Matos, San Francisco, 9, teléfono 888 y 889, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

Se vende En Hontoria una parcela de tierras de labor, bastante pradera. Para informes conrededores de Dionisio Sastre Parra, reccaballeros.

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES  
Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico  
Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas  
Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE ABELARDO CROSSA, Especerías, 29.—MALAGA

AGENTES A SUELDO  
o comisión, se necesitan para los ramos de seguros. Dirigirse a don ABELARDO CROSSA, Especerías, 29.—MALAGA

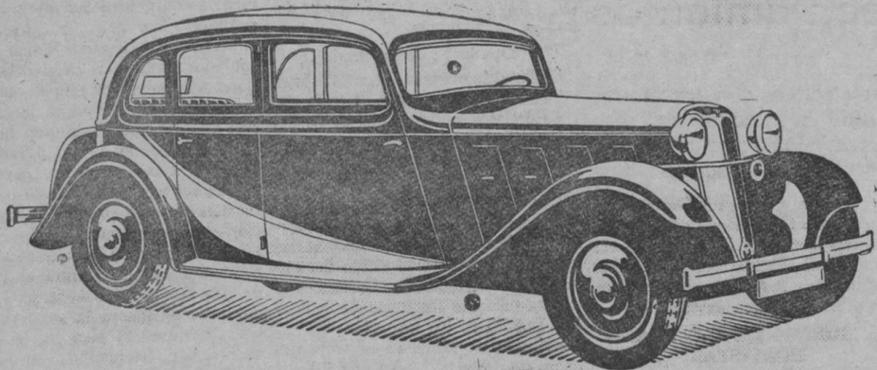
Se vende En Hontoria una parcela de tierras de labor, bastante pradera. Para informes conrededores de Dionisio Sastre Parra, reccaballeros.

Se vende En Hontoria una parcela de tierras de labor, bastante pradera. Para informes conrededores de Dionisio Sastre Parra, reccaballeros.

Se vende En Hontoria una parcela de tierras de labor, bastante pradera. Para informes conrededores de Dionisio Sastre Parra, reccaballeros.

Se vende En Hontoria una parcela de tierras de labor, bastante pradera. Para informes conrededores de Dionisio Sastre Parra, reccaballeros.

# hanomag



8-11-14 H.P.

PRODUCTO IMPECABLE de la ALTA INDUSTRIA ALEMANA

PRECIOS EN FRONTERA SEGUN CARROCERIAS  
8 HP. de 8.750 Ptas. — 9.450 Ptas.  
11 HP. \* 10.900 \* — 11.850 \*  
14 HP. 4 puertas y 6 lunas 15.350 \*

Frenos hidráulicos.  
Carrocerías de acero.  
Engrase automático del chasis.  
Amplio espacio interior.  
Cambio sincronizado con cuatro marchas.  
Etc. etc.  
Entregas inmediatas.  
Grandes facilidades de pago

AUTO GARSOUTA S. L.  
Cervantes, 38.—Segovia

DISTRIBUIDO POR S. E. I. D. A. S. A.

# MULTIPLICACION FORZADA DE CEREALES A BASE DE TRASPLANTES

Ensayos del ingeniero agrónomo don Carmelo Benaiges. Cerca de un millón de simientes por una, conseguidas en doce meses

Comprenderán nuestros lectores, que en el artículo del ilustre señor Benaiges, no se pretende suponer, por ahora, que pueda adoptarse sus experiencias, sino que, simplemente, se propone el autor señalar la enorme potencia reproductora de ese cereal. Algún día muy lejano quizá sea aprovechable la experiencia.

El agricultor progresivo que aplica a sus campos los medios que le brindan de consuno la mecánica, la química y demás ciencias auxiliares de la agronomía, puede en un solo año convertir cada kilogramo de grano invertido en la siembra en diez, en quince y aun en veinte kilogramos. A treinta se llega pocas veces, y sólo con carácter excepcional se supera ese grado de multiplicación. Cada semilla se convierte, pues, mediante el cultivo, en 10, 15, 20 ó 30 semillas.

Ya en la antigüedad, Nerón recibió de Byzacium una mata de trigo que sustentaba 360 espigas. Desgraciadas éstas y hecho el recuento, dieron un total de 10.800 granos. Y como la mata procedía de uno solo, en esta proporción resultaba multiplicado.

Y si no es dable hoy al técnico ni al agricultor de país alguno alcanzar, en el gran cultivo, el alto elevadísimo grado de multiplicación citado por Belenoux, el hecho ciertísimo que encierra y que he confirmado y superado en mis experiencias, por el método que detallaré en este trabajo, demuestra, cuando menos, la posibilidad de aumentar considerablemente los actuales rendimientos.

No vamos, sin embargo, a hacer la apología del cultivo del trigo a base de trasplantes, ni tampoco por los procedimientos minuciosos que en China permiten alimentar una población numerosísima, de más de 1.500 habitantes por kilómetro cuadrado (37 veces más densa que la de España).

Una familia abastecida de pan durante un año con la cosecha procedente de cuatro gramos escasos de trigo

Como caso curioso citaré una experiencia que he de realizar durante los años de la Gran Guerra, a fin de determinar qué cantidad de simiente y de terreno de regadío bastarían, en caso límite de cultivo intensivo, para producir el pan necesario a una familia compuesta de cuatro individuos.

Tomando como punto de partida un consumo de pan algo superior al deducido por la extinguida Comisaría de Subsistencias, suponía que se elevaría a 160 kilogramos de trigo por persona y año o, en total para las cuatro, a 640 kilogramos.

Conté el número de semillas contenidas en 20 gramos de trigo candeal corriente. Eran 424. A un kilogramo correspondía, por lo tanto, cincuenta veces esa cantidad, o sea 21.200. Los 640 kilogramos de trigo precisos contenían 13.600.000 semillas.

El «promedio general» de producción en mis tablares de multiplicación forzada, con dos trasplantes, se elevó ese año, como detallaré seguidamente, a más de 200.000 por uno, y claro es que, aun tomando por base tal cifra, hubieran bastado 68 semillas para obtener en el transcurso del año las 13.600.000 que constituían los 640 kilogramos propuestos. Esas 68 semillas pesaban poco más de tres gramos (3,2).

Así, pues, con una cantidad de semillas tan insignificante, que no pesa lo que una pequeña moneda de cinco céntimos, y contando con una superficie, que de Julio a Noviembre no pasó de seis metros en cuadro, para extenderse después hasta poco más de 15 áreas, hubiera podido esa familia obtener el trigo necesario para abastecer de pan durante el año.

La agricultura tradicional, la que como promedio recolecta 20 fanegas de trigo por hectárea (865 kilogramos), hubiera utilizado para llegar al mismo resultado una superficie cinco veces mayor y cantidad de «semillas» 40.000 «veces más grande».

El cultivo en disposición adecuada, los abonos, los trasplantes, desputes, aporcados y binas, dieron esa re-

sultante de maravillosa apariencia, y que, sin embargo, puede ser superada fácilmente, como veremos a continuación.

Antes de proseguir, sin embargo, debemos salir al paso de una posible y errónea interpretación de estos hechos. Si de un grano se obtuvieron 200.000, pudiera alguien deducir que sembrando por hectárea de tierra a razón de 2 fanegas de grano (cantidad corriente) habrían de conseguirse 400.000 fanegas. Y, sin embargo, «nada más lejos de la realidad».

Por medios forzados de trasplante se llega a producciones insospechadas, extraordinarias, como las de 6.000 y más kilogramos por hectárea (hay quien en pequeña escala cree factible llegar a 14.000); pero esas formidables producciones se hallan a enorme distancia aún de las que sugieren los 200.000 granos por uno.

Descripción del método de trasplante

A fines de Julio sembramos en cada pequeño tablar de los varios dispuestos para determinados efectos de crianza de plantas, corto número de semillas procedentes de una inicial de casta.

Refiriéndonos a un solo tablar que contenía 100 semillas de trigo, cuadrícula de 20 centímetros. Ocuparon, por lo tanto, en conjunto un cuadrado de dos metros de lado. Superficie tan exigua pudo abonarse y trabajarse casi sin gastos, con verdadera esplendidez, a base de abonos químicos y materia orgánica. Los granos se enterraron a escasa profundidad (tres centímetros). Se regaron con disoluciones de nitratos, aporcando las plantas progresivamente, a medida que se desarrollaban, igualándose sus botes y manteniéndose siempre el terreno en perfectas condiciones de limpieza, humedad y mullimiento.

Primer trasplante. A los dos meses de efectuada esa siembra, las matas ofrecían aspecto exuberante: en algunas podían contarse más de 26 tallos o hijuelos; en otras, sólo 8 ó 10; algún grano se había perdido. El promedio referido a las 100 semillas puestas en tierra era de 12 tallos por grano. Arrancadas las matas en día cubiertos, fueron a continuación esquejadas, y los 1.200 tallos resultantes plantados seguidamente uno a uno.

El terreno a que se llevaba el cultivo—de superficie análoga al anterior—había sido preparado a gran profundidad y abonado con el mismo o mayor esmero que el destinado a la primera siembra. Al prender las matas y al adquirir nuevo desarrollo, volvíanse a recalzar poco a poco, manteniéndose el suelo limpio y desmenuzado.

Segundo trasplante. Transcurridos otros dos meses, a fines de Noviembre, se realizó la plantación definitivamente. Aquellos tallitos del primer trasplante no todos habían arraigado; pero los que prendieron ostentaban ya en esa época de siete a diez y hasta quince renuevos. El promedio era de ocho.

Arrancadas estas matas y esquejadas para separar los diversos tallitos con alguna raíz o rudimento de la misma, y despuntados y preparados como en el trasplante anterior, fueron depositados en cestos sobre musgo húmedo y tapados para evitar su oreo y desecación.

Resultaban ya alrededor de 9.600 pies los procedentes de un solo tablar, y había que disponerlos a marco real a 40 centímetros, unos de otros, con lo que ocuparían poco más de 15 áreas.

Doce de los tablares que en Julio se establecieron en un pequeño rincón de la huerta, de superficie inferior a 8 metros en cuadro y que se sembraron con sólo 62 granos de semilla—fácilmente abarcada con una mano—ocuparían ya unas «dos hec-

táreas de tierra». Precisaba, pues, organizar el trabajo para que resultara relativamente económico.

Detalle de la plantación

Para facilitar la plantación en la parcela, convenientemente dispuesta y fertilizada, preparamos un cordel de longitud poco superior al ancho de aquella, y en dicho cordel se marcaron con rayas negras las equidistancias de 40 centímetros.

Dos obreros atirantaban el cordel. Se hacían rápidamente las taladros en los puntos correspondientes a las marcas del mismo; se colocaban las plantas en aquéllos, unos 3 centímetros más bajas que en el trasplante anterior y acabábase la operación comprimiendo la tierra contra las raíces.

Plantada una línea, los dos obreros trasladaban el cordel 40 centímetros adelante, sirviéndose para ello de una vareta de esa longitud que ambos llevaban al efecto. Y terminada un cuadro, o al finalizar la jornada, se regaba ligeramente lo plantado para facilitar el arraigo.

Después de alcanzada la sazón conveniente, se mullía el terreno con nuestra binadora de tracción en direcciones cruzadas.

El riego y los desputes necesarios para igualar, con instrumentos cortantes, las plantas y evitar en las diversas fases que las guías predominantes absorbiesen savia en perjuicio de los nuevos tallos, completaron el tratamiento.

Resultados.—En la época de la recolección, algunas matas frondosísimas ofrecían 170 espigas por pie, y si esto no fué general, resultaba difícil hallarlas con menos de 40, siendo de 65 el promedio del tablar a que nos referimos.

El número de granos de estas espigas no fué tampoco constante; en algunas pasaba de 90, y en otras no llegaba a 40. Estimamos en 50 el número medio de granos por espiga.

La cosecha obtenida de cada una de las cien semillas resultó, por lo tanto, en el tablar reseñado, de 12 por 8 por 65 por 50 igual 312.000 granos. El promedio general «en las dos hectáreas» pasó de 210.000 por uno. ¿Puede pedirse mayor grado de fecundidad?

Si en lugar de los promedios generales tomamos los datos correspondientes a un solo grano, que ya en el primer trasplante nos llamó la atención por su extraordinario ahijamiento, la cuenta sería la siguiente: 28 por 10, por 74, por 45, igual a 932.000. «Lo que acusa la enorme fecundidad

## Experiencias acerca de la alimentación de los cerdos

Ofrecen interés dada la importancia de la explotación del cerdo en nuestro país, las siguientes notas:

Preparación de los alimentos

La mayoría de los alimentos crudos, dan mayores rendimientos que cociéndolos. Los granos deben molturnarse; una ligera molturnación es suficiente.

Las harinas humedecidas, son superiores a las que se suministran en estado seco (1/10 por 100 de mayor asimilación), si bien que debe evitarse un empleo excesivo de agua.

El agua fría basta para humedecer los granos. Tanto el maníoc, como la cebada y el trigo requieren algunas horas, llegando a doce horas para el maíz y la cebada.

Evitar siempre suministrar en estado seco los alimentos que al hidratarse se hinchaban mucho, como sucede con los salvados y las raíces de maltería.

Racionamiento

No suministrar nunca una sola clase de harina; la mezcla de dos o tres clases procura mejores resultados.

Añadir siempre a las raciones, sobre todo las muy ricas en «ázoe», un elemento laxante: mezcla, cebada, salvados o lino.

Evitar exceso de líquido que desmineraliza y desmejora las cualidades de la manteca y de la carne.

Las harinas que más convienen son las de arroz y maníoc, pero siendo pobres en materias azoadas deben completarse añadiéndoles estas materias; luego las de cebada y trigo (estas últimas, como máxima a la dosis del 40 por 100 de la ración), después las de maíz.

Las patatas sólo son convenientes desde el punto de vista económico, cuando no pueden venderse (o las de desecho, de poco tamaño, alteradas o de poca estimación para cocinarse).

Los alimentos azoados

Tienen diversos valores; los mejores son de origen animal (desechos, vísceras, sangres, carnes, pescados

que en el transcurso de un año escrito ha convertido un solo grano en cerca de un millón». Esta cifra supera, como ya antes señalamos, a la obtenida por Belenoux con trigos extranjeros selectos. El por nosotros utilizado fué un candeal selecto.

Perfeccionado el método y completándolo con máquinas para el trasplante se llegaría fácilmente a mucho más, y seguramente con margen de beneficio donde la experimentación previa conduzca a resultados semejantes a los apuntados. Un trasplante puede conducir, con sólo 10 kilogramos de simiente, a cosechas enormes.

Aplicaciones prácticas del método de trasplante

En cierta ocasión, un agricultor deseaba un trigo especial en el que fundaba las más halagüeñas esperanzas. Con gran sentimiento mío, no podía proporcionárselo... cuando recordé que en un cuadro mural figuraban, en diminutos botellines, muestras de diversos trigos, y entre ellos se encontraba el pedido... Al año siguiente, la semilla fué repuesta en su botellín y dispuse del grano necesario para sembrar algo más de cuatro hectáreas de tierra.

De 25 semillas sacadas de la muestra, germinaron y se desarrollaron en buenas condiciones 20. Los trasplantes, los desputes, el oportuno empleo de binadores y los aporcados progresivos, hicieron el milagro.

Un litro de trigo en cuestión contenía unas 15.000 semillas; las siete fanegas obtenidas (388 litros, con peso de 309 kilogramos), resultaban así formadas por 5.775.000 granos.

El tanto por uno se elevó en este caso a doscientos ochenta y ocho mil, por uno.

Los efectos del trasplante en el gran cultivo

En el «método fajado» y en el «sistema de líneas pareadas» que vengo preconizando hace ya quince años, se persigue el mismo fin, con los grandes que progresivamente llenan los surcos, en cuyo fondo se desarrolla la planta (fajado), y por los recalces mecánicos efectuados en Noviembre y Febrero, en las siembras en llano que he de recomendar y detallar en estas publicaciones (1925 a 1931).

Esos efectos son también los que, empíricamente, perseguían nuestros agricultores con sus «aricados», dados con el antiguo arado entre los trigos. La diferencia estriba en que el aporcado ligero progresivo, bien calculado, es más económico y eficaz; mientras que el aricado enérgico con el arado puede ser perjudicial cuando entierra la planta toda y cuando, por excesivo, la debilita. En todo caso, el arado, anula en seco, parte de las ventajas del arico, por asurar considerablemente el terreno, aumentando la superficie evaporante y por aporcar con el dental el fondo de los surcos, lo que también activa las pérdidas de agua.

secos); en el orden de valores decrecientes: guisantes, habas, soya, raíces, tortas de lino, cacahuete y residuos de maiz.

Las harinas bajas convienen a los animales jóvenes, pero si se emplean exclusivamente las carnes, tienen poca consistencia.

El forraje de alfalfa tierna es también un buen alimento, pero no conviene abusar de él para dar mantecas de calidad inferior.

El profesor Gill aconseja triturar finalmente los granos, a excepción del trigo y preparar la siguiente mezcla: cebada 75 por 100 y guisantes 25 por 100, con lo cual los cerdos así cebados rinden muy buenas mantecas.

Para obtener cerdos magros se hace necesario que la ración esté constituida por dos tercios de diferentes clases de harinas y un tercio de alimentos azoados (que habrán de contener proteína animal). Repetimos que la cebada es importante, pues se ha comprobado que para producir manteca de buena calidad, la cebada es uno de los alimentos que da mejores resultados. A la cebada le sigue la avena, pero ésta no es aconsejable si se trata de animales jóvenes.

Los guisantes favorecen el cebamiento, pero lo más conveniente es el mezclarlos con otros granos, ya que suministrados solos, la manteca de los animales resulta muy dura y pobre.

El exceso de materias azoadas causa diarreas y enflaquecimientos; cuando empiezan a fermentar, no deben nunca ser utilizadas.

El fosfato de cal, en sus diversas formas, da algunos resultados suministrándolo a dosis elevadas. Nuestros ensayos nos han permitido determinar que lo que suele faltar a las raciones no es precisamente el ácido fosfórico, sino la cal, y que ésta debe suministrarse en forma asimilable (indudablemente, para que se combine el ácido fosfórico contenido en los alimentos).

El «cloruro de cal» en pequeñas dosis (de 5 a 10 gramos al día y por cabeza), en los cinco años que los utili-

Puede tomarse en todo tiempo.

**ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.**

Se combaten victoriosamente con Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

Es el salvador de los niños.

C. CARRÉ, Director de la Escuela de Agricultura de Wagnovilla.

zamos, nos ha proporcionado resultados sorprendentes: crecimiento rápido y regular, supresión de los accidentes del esqueleto y desaparición de las enfermedades.

Hay que fijarse que el cloruro de cal se emplea ya comunmente y es muy utilizado en la medicina humana.

## CRONICA AGRICOLA

El tiempo y los campos

Los efectos de la lluvia están ya cumplidos a satisfacción de todos y es probable que no tardando mucho, haya un deseo general de que cese el régimen de lluvias al considerarlas excesivas para ciertos intereses, pues sabido es que, nunca llueve a gusto de todos, así como no hay bien ni mal que cien años dure, según reza el dicho vulgar tan conocido.

Efectivamente que, la perspectiva del tiempo, hace augurar a juzgar por las apariencias de las altas regiones atmosféricas y las indicaciones barométricas un régimen de lluvias abundantisimas, máxime si se tiene en cuenta que la nueva manifestación del tiempo es muy extensa y que, recientemente se registraron en diversas zonas de nuestro país y del extranjero lluvias torrenciales que inundaron algunas poblaciones.

Sería muy conveniente que, a seguimento de este primer riego abundante que tanto ha venido a beneficiar los intereses campesinos, hubiera una tragua para realizar los últimos trabajos que aún se hallan pendientes de ejecución en aquellos terrenos que por sus condiciones de dureza no fué posible realizarlos y haga después lo que quiera, pues por el momento no grandes perjuicios podría significar una prolongación excesiva del régimen de intensas lluvias que acaba de hacer su aparición. Es natural que entorpeciera ciertas labores que se están llevando a cabo, pero no habría de dejar de realizarse aun cuando por esta causa se hicieran algún tanto más dificultosas.

Por España ha llovido por todas las regiones, con mayor intensidad por el Cantábrico, la cuenca del Ebro y Andalucía. Por el Cantábrico hay fuerte temporal del Noroeste y por el Estrecho Poniente moderado.

Tiempo probable: Cataluña y Levante, vientos moderados del Norte y lluvias. Cantabria y Galicia, vientos fuertes del Noroeste. Resto de España, vientos moderados del Oeste y algunas lluvias.

El mercado

Trigos.—El mercado, sigue apareciendo en la misma situación; la actitud expectante en que se hallan colocados compradores y vendedores, salvo aquellos que por necesidades apremiantes buscan a toda costa colocación a su producto, imprimen al mercado un estado de paralización absoluta.

Veremos si por fin se da libertad absoluta al comercio triguero, única solución viable para que las cosas vayan hacia sus cauces normales, o si se persiste con medidas intervencionistas que, naturalmente, no podrían ser otras, sino la repetición de lo que na-

die ha respetado, ni respetará. Las pruebas no pueden ser más evidentes y claras y juzgando por lo acaecido hasta aquí.

De Barcelona, las noticias parecen ser marcar una nueva orientación más animada, si bien por el momento, las cosas de allá no varían gran cosa aun cuando la orientación vaya siendo más favorable.

Centeno.—No hay variación muy marcada en la marcha del negocio de este grano, si bien la orientación es más firme. Avila, Segovia y Ariza, ofrecen sus partidas por 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca lo hace a 33.

Cebada.—De 33 a 33,50 pesetas los 100 kilos, es a como ofrecen hoy de Segovia, Ariza, Avila y Palencia. Negocio algo más animado y precios más afianzados.

Avena.—Las clases del país se siguen ofreciendo a 33 pesetas los 100 kilos y las ofertas de Extremadura, se hacen hoy por 31 pesetas sobre vagón origen.

Algarrobas.—Los tenedores de partidas de estaciones inmediatas a Medina del Campo, pretenden hoy a 39,50 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Extremadura y Andalucía, ofrecen partidas por 45,50 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De la línea de Ariza hay ofertas a 36 y 36,50 pesetas 100 kilos, (De la "Revista Mercantil", de Valladolid.)

Escasez de trigo en el mundo

El Instituto Internacional de Agricultura, de Roma, después de poseer información de las cosechas recientemente recogidas en casi todo el mundo, anuncia que va a escasear el trigo.

La cosecha de este año es la peor que se registra desde 1924. Ninguno de los cuatro grandes países exportadores (Canadá, Estados Unidos, Argentina y Australia), ha tenido ni siquiera mediana cosecha. Los países importadores presentan una recolección normal.

El excedente exportable para la campaña 1935-36, es el más bajo conocido desde hace diez años. Se calcula en 220 millones de quintales, de los cuales sólo 120 son de trigo nuevo, de la campaña actual.

En todos los mercados, pues, se espera un alza de trigo, lo que salvará el fin de la crisis mundial que ha sufrido ese grano, desde 1928.

Se necesita asistencia para que se quede a dormir en casa de la señora; por las mañanas se puede marchar. Informarán en la Administración de este periódico.

**PERTRIX**

CALIDAD - DURACION - ECONOMIA

En cada hogar debe tenerse a mano una luz

PERTRIX

Todo automobilista debe llevar una luz

PERTRIX

**Pilot** siempre la última palabra en radio

Exclusiva: JAIME SCHWAB

MADRID - Los Madraza, 6 y 8

Sucursal: BARCELONA - Consejo de Ciento 227

## EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

### IMPORTANTES ASAMBLEAS EN PAMPLONA Y CACERES

#### La de Pamplona

Pamplona, 25.—Con enorme concurrencia, que llenaba el teatro Gayarre, celebróse ayer a mediodía la anunciada Asamblea general de transportistas de Navarra, para estudiar las disposiciones publicadas sobre el impuesto a los transportes por carretera.

Asistieron representaciones de la Agricultura, Industria y Comercio, Empresas automovilistas, de Ayuntamientos de la provincia, etc. Se leyeron muchas adhesiones.

Abrió el acto el presidente de la Asociación de Transportistas señor Urruzola, que presentó a los oradores.

El abogado señor Abadía, por la Federación Agro-Social Navarra, afirmó que ésta toma parte en el acto porque siempre se preocupa de los problemas económicos de interés común y porque estima que la tributación que se trata de imponer se desplazará por un fenómeno de traslación a los usuarios del servicio, que en definitiva son los agricultores, comerciantes e industriales. Este impuesto acarrearía un nuevo perjuicio a la agricultura. Por tanto, pide un compás de espera en la aplicación de los Decretos.

El señor Amigot, por la Unión de Ganaderos de Navarra, resalta las ventajas que para la ganadería tiene el transporte por carretera y cómo cuando contra esto ha de repercutir forzosamente en daño de los intereses que representa.

El señor Moreno, por la Agrupación Navara de Transportistas y por la Confederación de Asociaciones Regionales del país vasco, hizo un estudio de las causas originarias de la cuestión del transporte, destacando el criterio equivocado de las empresas ferroviarias al tratar de matar al transporte por carretera, en vez de coordinarse con él lealmente.

Hizo notar que el estado actual no lo han provocado los transportes, sino el egoísmo de las Compañías y la incompreensión de los gobernantes. El momento actual es de suma gravedad para el transporte y hace un llamamiento a la disciplina y a la unión para luchar en la defensa de los intereses.

Después el señor Urruzola hizo el resumen de los discursos, calificando

de monstruosos los Decretos fiscales que se tratan de imponer.

Habló de la mala calidad de la gasolina y de los injustificados aumentos de precio que realiza la Campsa y terminó diciendo que la Diputación foral de Navarra debe proceder en este caso de acuerdo con la solución del Gobierno, siempre que sea consultado, porque en caso contrario debe negarse a aceptar toda fórmula que no haya sido previamente tratada con ésta por medio de los legítimos representantes de Navarra.

Después se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones que se elevarán al Poder público:

Primera. Ratificar de manera absoluta todas y cada una de las conclusiones aprobadas en la Asamblea nacional del Comercio e Industria del automóvil, celebrada en Zaragoza el 27 de Octubre último.

Segunda. Insistir cerca del Gobierno en la necesidad de que inmediatamente se deroguen los últimos Decretos que establecen nuevos y grandes impuestos al transporte que s: verifique con vehículos de motor mecánico.

Tercera. Hacer ver a los Poderes públicos que urge que se conceda representación efectiva y proporcionada y nunca inferior a la de las Compañías ferroviarias, a la Industria Nacional del Transporte por Carretera.

Cuarta. Abstención absoluta de nueva legislación administrativa o fiscal para el auto-transporte, porque encarecería la vida nacional; colegiación obligatoria de los transportistas; otorgar un voto y amplio e ilimitado voto de confianza al Comité nacional de entidades de auto-transporte, constituido en Madrid y telegrafiar al ministerio de Hacienda protestando de la mala calidad de la gasolina que se expende, así como de la elevación del precio de la misma.

Otra Asamblea de transportistas en Cáceres

Cáceres, 25.—Organizada por la Asociación provincial, a las once de la mañana se celebró en el teatro Norba una Asamblea de transportistas para protestar de los Decretos de 16 de Julio y 29 de Agosto últimos y Orden del 24 del mismo mes, cuyos tributos constituyen una carga insostenible para la clase.

Invitados por dicha organización,

acudieron representaciones de otros organismos, y diputados a Cortes de distintas tendencias políticas, enviando otros su adhesión.

El presidente de la Asociación provincial señor Girona, dió cuenta de la Asamblea celebrada en Zaragoza con el mismo fin y de cuantas gestiones se habían realizado cerca de los Poderes públicos, haciendo presente que no hay posibilidad de conformarse con el aplazamiento que se anuncia del Decreto.

Dada cuenta de las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza pronunció un razonado y elocuente discurso el asesor jurídico de la Asociación nacional señor Figueroa, quien hizo historia de todo lo actuado cerca de los Poderes públicos para impedir el más grande de los atropellos con una de las actividades nacionales y que tanto repercute en la economía del país.

En nombre de los transportistas de la provincia de Badajoz, habló después el presidente de aquella Asociación señor Cordero, recomendando la más estrecha solidaridad y resuelta decisión que se necesita en las circunstancias actuales para salvar de la ruina a la clase.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado a Cortes por esta provincia don Fernando Vega, quien, después de dedicar una afectuosa y cortés bienvenida a los parlamentarios forasteros, justificó la actitud de los transportistas ante el peligro que les amenaza, ofreciendo su decidido apoyo en las Cortes.

Habló después don Honorio Mauru, manifestando que si bien es verdad no se trata de un acto político, no es menos cierto que se trata de una causa justísima que afecta en lo más vivo a una clase modesta y trabajadora, a la que es preciso defender; por lo que, como diputado de la nación, recabará del Gobierno una solución adecuada al problema, que califica de vergüenza nacional.

Por último ocupó la tribuna de los oradores el diputado don Santiago Fuentes Pila, y al justificar su presencia en el acto al no querer desdeñar tan apremiante requerimiento, dice que con la Asamblea que se celebra se cumple el adagio vulgar de que «no hay mal que por bien no venga», ya que a la vista está el mag-

nífico espíritu de solidaridad que reina entre los transportistas. Ofrece su entusiasmo para la defensa de éstos en las Cortes, y termina diciendo que siempre recordará con gratitud cariñosa la acogida que se les ha dispensado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, terminando el acto con el mayor entusiasmo.

Los ferroviarios piden se ponga en vigor el Decreto de 29 de Agosto

Madrid, 25.—Una Comisión de ferroviarios, compuesta por personal de los distintos servicios de cada una de las tres Compañías principales que radican en Madrid, Norte, M. Z. A y Nacional del Oeste, se personaron ayer en el ministerio de Obras públicas para hacer entrega al ministro de un escrito, en el que manifiestan que los ferroviarios no pretenden que desaparezcan los transportes mecánicos. Aspiran solamente a que ese medio de comunicación no pueda utilizarse para la explotación de sus servicios privilegios que colocan al ferrocarril en una situación de inferioridad.

Terminan su escrito pidiendo se ponga en vigor el 1.º de Diciembre próximo el Decreto de 29 de Agosto último, para acabar con ello las situaciones de excepción que agravan el problema cada día más.



El coronel de la Rocque, pronunciando un discurso en una reunión de los miembros de las "Cruces de Fuego", de las que es presidente

Excelencia ha emprendido el regreso a Madrid. La última noticia que yo tengo es que ha pasado a las once y media por Aranda de Duero.

Manifestó después el señor De Pablo Blanco que la huelga planteada hace una semana en Alcoy por los obreros de una fábrica de papel había quedado totalmente resuelta.

Un periodista le preguntó acerca de la combinación de gobernadores, y el ministro repuso que estaban extendidos los Decretos y que hoy los sometería a la firma de Su Excelencia. Hasta tanto, consideraba una incorrección hacer público las provincias y nombres a que afecta. Terminó diciendo que se trata de simples traslados que afectan a seis o siete provincias.

### Tres sujetos que se hacen pasar por jefes y oficiales del Ejército estafan 33 mulas y 18 caballos a un vecino de Aguilafuente

Madrid, 26.—Ayer fueron detenidos en Madrid, por agentes de la primera División, Arturo Cuadrado Salgueiro, José Fernández García (el Mayo) y Rafael Bermúdez Hernández (el Pinta). Estos tres individuos, en unión de otros dos, a los que también busca la Policía, se presentaron hace poco en el pueblo de Aguilafuente (Segovia), vestidos, uno, con uniforme de teniente coronel del Ejército; otro, con el de comandante, y el último con uniforme de capitán, haciéndose pasar por los componentes de una Comisión de compras. Los cinco sujetos sorprendieron la buena fe del vecino de aquel pueblo don Pablo García y García, al que consiguieron estafar 33 mulas y 18 caballos. La Policía ha intervenido ocho caballos de los robados, y conoce ya el paradero de los restantes semovientes. Los detenidos, que están conceptuados como estafadores peligrosos y tienen antecedentes penales en la Dirección general de Seguridad han sido puestos a disposición de la autoridad judicial competente.

### Hallazgo de explosivos y armas de fuego

Se descubre una organización anarcosindicalista

Jaén, 25.—La Guardia civil de Jabalquinto, al mando del cabo Ricardo Contreras Galindo, ha descubierto una organización clandestina de ideología anarcosindicalista, en la que aparecen complicados los vecinos Emilio Molina Cruz, Joaquín Rus Velasco, Juan García Luján y otros, a quienes se les ha intervenido armas de fuego, documentos y folletos de propaganda anarquista.

Créese que existen ramificaciones en otros pueblos.

La Guardia civil está recibiendo muchas felicitaciones con motivo de tan importante servicio.

Ubeda, 25.—La Guardia civil de Jabalquinto ha realizado un importante servicio con la detención de Antonio Méndez Pilar, secretario de las Juventudes libertarias de la provincia de Jaén y de otros tres individuos llamados Francisco Sevilla Rosal, Manuel Patón y Manuel Millán Pineda. La detención de estos últimos se efectuó en Torreperejil.

A los detenidos se les ocuparon cuatro petardos, una pistola automática, un trozo de mecha, más de ochocientos sellos de cotización, «carnets» de la asociación, otros documentos de interés y propaganda de carácter libertario.

Al practicar un registro en la cueva llamada «El Tesoro» fueron encontradas ocho bombas de gran tamaño cargadas con dinamita, una caja de detonadores simples y dos cajas de dobles.

La Guardia civil continúa sus trabajos, pues parece que existen otras importantes ramificaciones en la comarca.

Se vende la casa señalada con el número 5 de la plaza de San Nicolás. Razón, plaza de la Rubia, número 13.

Advertisement for Maruxa fountain pens. The text reads: 'MARUXA ACANALADA SUAVE COMO UNA PLUMA DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARATODAS LAS BARBAS Precio 4 pts. el paquete de diez hojas'.

### Al ministro de Obras públicas le parece probable que para el mes de Marzo se disuelvan automáticamente las Cortes

No se cree que se produzca dentro de unos días una crisis

Barcelona, 26.—El ministro de Obras públicas señor Lucía llegó a Vich con objeto de visitar a una hermana suya, religiosa del convento de El Escorial, de aquella ciudad.

Ayer se trasladó a Barcelona. Después de conferenciar extensamente con el jefe de Acción Popular Catalana, recibió a los periodistas, manifestándoles que había explicado al señor Cirera Voltá los motivos por los que fué suspendido el acto que debía celebrarse en la Monumental, y en el que estaba anunciado que tomaría parte el señor Gil Robles, quien a consecuencia del accidente que sufrió no se encuentra en condiciones de efectuar ningún viaje.

Contestando a preguntas que se le formularon, dijo que no había hablado del pleito de la provisión de la Alcaldía y que los problemas locales, los partidos que están encuadrados en la Ceda, deben resolverlos de acuerdo con las normas que caracterizan su acción autónoma. Luego expresó su convencimiento de que no se produciría ninguna crisis y que las leyes económicas y los presupuestos serán aprobados sin grandes dificultades. «De todas maneras, creo que no tardará mucho en celebrarse elecciones y que éstas no tendrán lugar ni antes ni después del mes de Abril.»

—Así, pues, ¿no cree usted que se produzca dentro de unos días una crisis que ponga al señor Gil Robles al frente del Gobierno?—se le preguntó.

—Ni lo creo ni lo espero. Es más: si se produjera la crisis habría de verse si el Poder sería ofrecido al señor Gil Robles, y aun en este caso si a nuestro jefe le convendría aceptar el encargo de formar Gobierno.

Refiriéndose a la disolución de las Cortes, dijo:

—Me parece muy probable que allá para el mes de Marzo, una vez despachados los asuntos más urgentes, se plantee el tema de la reforma constitucional, y en este caso vendría la disolución automática de las Cortes. Si no fuera posible llegar a un acuerdo en este punto, creo que por lo menos se acordaría la reforma de un solo artículo, aquél que hace referencia a los procedimientos para reformar la Constitución, y en este caso quedaría el camino expedito para ulteriores diseños.

El señor Lucía ha regresado a Madrid en el expreso de anoche, ocupando el «break» de Obras públicas.

#### MAGISTERIO NACIONAL

### Acto en Madrid organizado por la Federación Católica de Maestros

Se insiste en que en el próximo presupuesto irá una cantidad para mejoras a los maestros

Madrid, 25.—Organizado por los maestros católicos se celebró ayer en el cine María Cristina un mitin pro Magisterio.

Se leyeron numerosas adhesiones, excusando su asistencia don Isidro Almazán, pero ofreciéndose a laborar en pro de las reivindicaciones. Igual ofrecimiento hace el diputado a Cortes Romualdo de Toledo.

El señor García Izquierdo expuso las gestiones realizadas por la Federación en favor de las aspiraciones del Magisterio, y dijo que han solicitado de los partidos de derecha que los maestros nacionales sean comprendidos en la escala técnica preceptuada en el Decreto de 28 de Septiembre último, y que los partidos gubernamentales han prometido llevar a los próximos presupuestos una cantidad inicial para, en el plazo de diez o doce años, llegar al establecimiento de dicha escala, fijando proporcionalmente los sueldos de la misma: 5.000 pesetas como mínimo y 15.000 como máximo.

El señor Gutiérrez del Villar enalteció la labor del Magisterio y la escuela en orden a la formación del futuro ciudadano. Defendió los principios católicos en la educación y encareció la necesidad de independizar la labor del maestro. Solicitó de los Poderes públicos que las reivindicaciones económicas del Magisterio sean una realidad en breve plazo.

Don Alfonso Iniesta habló de interesar a la opinión pública en lo que afecta a las aspiraciones del Magisterio, ya morales, ya materiales, para salvaguardar su vida legal, administrativa y técnica.

Habló después doña Francisca Bohigas, que se pronunció por una educación francamente españolista, pero no de carácter rutinario y foño, sino destacando y haciendo ver y com-

### La combinación de gobernadores se firmará hoy

Madrid, 26.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el Presidente de la República había asistido en Burgos a la inauguración de la nueva iluminación de la Catedral. Esta presentaba un aspecto fantástico.

—A las ocho de la noche se ha ofrecido un banquete al Jefe del Estado, que, por cierto, ha tenido un magnífico recibimiento en la capital burgalesa. Acabada la comida, Su

Advertisement for Chiss! radios. It features a cartoon character shouting 'Chiss!' and three models of radios: 'MODELO 35 corriente alterna y universal. 6 válvulas. Ondas de 200 a 2.000 metros.', 'MODELO 38 corriente alterna. 6 válvulas. Todas ondas, de 15 a 2.000 metros.', and 'MODELO 46 corriente alterna. (Gran lujo). 6 válvulas. Todas ondas. 15 a 2.000 metros.' The text also says 'CASTILLA manteniendo su supremacía en la industria de Radiotelefonía, se adelanta con sus formidables y novísimos receptores para 1935-36 construidos totalmente en España'.

VENTA EN SEGOVIA AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Teléfono 292